Escuela de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Magíster en intervención social con mención en familia

ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE VIVIENDA Y JEFATURA DE HOGAR: ADECUACIÓN DEL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA A LAS NECESIDADES HABITACIONALES DE LAS BENEFICIARIAS.

Tesis para optar al Grado de Magíster en Intervención Social
Mención Familias.

Amara Obligado V.
Profesora guía: Dra. Ana María Alvarez.

Febrero, 2025.

Universidad Católica Silva Henríquez

Índice

Índice **2**

Resumen **3**

Palabras claves: 3

Introducción **4**

Fundamentación **7**

Objetivos de la Investigación 13

Objetivo General 13

Objetivos específicos 13

Supuesto 13

Marco referencial **13**

Vivienda Adecuada 14

Hábitat Residencial 17

Género y Vivienda 20

Marco metodológico **24**

Como estrategia metodológica se asume 27

Descripción del área del caso de estudio 28

Protocolo de entrevista 30

Consideraciones éticas 32

Nudos críticos 33

Descripción del procedimiento 34

Presentación de Resultados **35**

Cuadro de participantes 36

Análisis de los resultados 38

Descripción del caso de estudio 38

Adecuación del tamaño y disposición espacial a las necesidades específicas de Familias con jefatura femenina. 43

Aspectos emergentes 68

Discusión de Resultados 70

Conclusiones **73**

Referencias **77**

Anexos **87**

Resumen

El propósito que se persigue es analizar la adecuación de la propuesta habitacional contenida en el Fondo Solidario de Elección de la Vivienda a las necesidades habitacionales de las jefas de hogar beneficiarias del programa, tomando en cuenta sus propias perspectivas y experiencias. Se emplea un método cualitativo, mediante entrevistas semi estructuradas, recorridos de observación y observación participante.

A partir del análisis de la información que se obtuvo, se profundizó desde la perspectiva de género y producción del espacio, en las necesidades habitacionales de estas jefas de hogar. Esto permitió formular recomendaciones para mejorar la propuesta habitacional del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda y adaptarla mejor a las características y demandas específicas de este grupo.

Los resultados obtenidos dan cuenta de los desafíos del programa habitacional para adecuar las viviendas a los modelos familiares de las beneficiarias.

Palabras claves:
Programa habitacional; vivienda adecuada; perspectiva de género; familias con jefatura femenina.

Introducción

En Chile tras la Dictadura de 1973 se introdujo un modelo Subsidiario de Estado (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], s.f.), formando un conjunto de políticas de liberalización y desregulación orientado básicamente a tratar de desmantelar el aparato institucional y productivo establecido en el período desarrollista y a sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento (De Mattos, 1999).

Así se configura el acceso a la vivienda, en donde el ahorro familiar es un requisito previo para la provisión de vivienda a través de la oferta pública, generando un nuevo sistema de financiamiento, donde el sector privado asume un rol de agente financiador de la demanda. Es de esta manera que el Estado se encarga de promover y mejorar el mercado inmobiliario privado y premiar el esfuerzo individual (Fuster-Farfán, 2019), así como la focalización de la demanda y entrega de subsidios.

De tal forma, la vivienda entregada mediante la política pública ha respondido al Rol estatal asumido en cada periodo, pasando de ser un derecho inalienable, a un producto regulado por el mercado el que, a través de la oferta y la demanda, regula el uso del suelo, su distribución y desarrollo, entregando inmuebles accesibles a quien pueda pagar su costo. De esta manera, el Estado termina generando una oferta de vivienda social en sectores lejanos a los centros neurálgicos, donde el suelo tiene menor costo por ser aún de uso agrícola, brindando una oportunidad para que los agentes inmobiliarios se beneficien de la conversión de suelo rural en suelo urbano, capitalizado en rentas del suelo (Sabatini, 2000).

Se configura la carencia objetiva de vivienda en la sociedad tensionada con una alta necesidad de vivienda, conformándose un déficit cuantitativo que ha evolucionado de 497.615 viviendas en el 2017 a 552.046 viviendas en 2022 (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sf). Este Déficit Habitacional Cuantitativo, medido en Casen, afecta de forma distinta a diferentes grupos de población, destacando a las Mujeres jefas de hogar (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2024).

El déficit cuantitativo no fue ni es la única carencia en materia de vivienda pues se han ido relegando también aspectos cualitativos, ante la urgencia de asumir el déficit habitacional del país (Toro, 2003). El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2014) reconoce el bajo estándar de las viviendas sociales construidas especialmente en la década de los noventa y principios del 2000 (Álvarez et al, 2022) en cifras generales se

detectan 1.263.576 viviendas en déficit cualitativo, es decir, susceptibles a ser mejoradas o ampliadas (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023).

Dentro del conjunto de programas estatales en materia habitacional existen dos que contemplan la construcción de viviendas: el Fondo Solidario de Elección de la Vivienda reglamento D.S. Nº49 y el Sistema Integrado de Subsidio del reglamento D.S. N°1 siendo los que atienden a la mayor parte de la población que presenta requerimientos de vivienda (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2024).

El primero otorga subsidios sin deuda y tiene como público objetivo los primeros quintiles, es decir individuos y familias que poseen los más bajos ingresos. Establece una serie de requisitos, tales como contar con el Registro Social de Hogares y tener un 40% de vulnerabilidad en los postulantes, dentro del grupo familiar también se reconocen otras situaciones de vulnerabilidad, que asignan puntaje adicional si quien postula se encuentra en situación de divorcio, madre o padre soltero cuando tenga hijos a su cargo de hasta 24 años. Como plantea Rodríguez-existen hogares que son más vulnerables en términos de su probabilidad de ser pobres, los cuales se encuentran sobrerrepresentados por mujeres jefas de hogar con hijos e hijas a cargo, conformando hogares monoparentales como categoría analítica en sí misma conformando "grupos poblacionales preferidos como población objetivo de los programas de atención a la población pobre" (Rodríguez, 2012. p. 392).

En esta línea, el Fondo Solidario de Vivienda operó como principal instrumento en materia de vivienda y llegó a modificar la lógica de subsidios a comienzos del año 2000, convirtiéndose en el modelo de acceso a la vivienda de los hogares más pobres (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2006). Se pasa de un esquema de ahorro, bono y créditos, a uno de ahorro y subsidio estatal sin deuda. Se configura mediante este programa un entramado organizacional público-privado, con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo como financiador (DIPRES, 2009), llevado a cabo por inmobiliarias como ejecutoras, y mayoritariamente familias organizadas en comités de vivienda gestionando la demanda.

Consecutivamente su ejecución continúa en el 2011 con su predecesor el Fondo Solidario de Elección de Vivienda que desde el 2012 al 2023 cuenta con 315.560 postulantes beneficiados (CECT, 2024).

El programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda actúa bajo la combinación del rol facilitador del Estado en la asignación de subsidios y el rol del sector privado a cargo de la producción de vivienda de interés social (Fuster-Farfán, 2019).

Fundamentación

De acuerdo a datos publicados del Banco Central, el precio de venta de la vivienda ha ido en alza en los últimos años, llegando a crecer cuatro veces por sobre las remuneraciones reales, afectando así el acceso a la vivienda no solo a los grupos más vulnerables que acceden a subsidios habitacionales, sino que también a la clase media, que ve en los Programas habitacionales de la oferta del aparato público una solución a sus necesidades habitacionales.

En tal sentido, la investigación sobre la adecuación de las viviendas del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda para las mujeres jefas de hogar es relevante por diversas razones:

- Equidad de género: Permite visibilizar las desigualdades de género en el acceso a una vivienda adecuada.
- Política pública: Los resultados de esta investigación pueden contribuir a la reformulación de políticas habitacionales, orientándose hacia una perspectiva de género y a la satisfacción de las necesidades específicas de las mujeres jefas de hogar.

En esta línea se detecta la existencia de necesidades de conocimiento, puesto que, desde la institucionalidad pública, se declara en el Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) que “El Programa no cuenta con mecanismos para medir la calidad desde la perspectiva de los beneficiarios finales” (Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, 2020, p.31.).

Resulta pertinente ahondar en las posibilidades de mejoramiento del programa, puesto que la información existente proviene de evaluadores externos del programa. Esta investigación puede aportar evidencias para la toma de decisiones orientadas a mejorar este tipo de programas públicos.

Asimismo, en cuanto a su relevancia, cabe señalar que el Fondo Solidario de Elección de la Vivienda ha contribuido a reducir en un 4,4% el déficit habitacional en el cuatrienio (Ministerio de Desarrollo Social, 2020), particularmente en hogares con jefatura femenina (el 82% de los hogares subsidiados que presentaba déficit habitacional, tenían jefatura femenina) (DIPRES, 2020).

El Fondo Solidario de Elección de la Vivienda ha centrado su acción principal en las postulaciones colectivas a través de comités de vivienda. En relación con la población beneficiada durante el año 2012 al 2021 un 81 % de hogares corresponden a jefas de hogar mujeres, 31,8% fueron hogares con niños y niñas de hasta 5 años, 54,1%

corresponden a Hogares con niños niñas y adolescentes entre 6 y 18 años, un 8,7% hogares con familiares con discapacidad y 12,3% son hogares con familiares personas mayores (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2024).

Entre el 2005 y el 2015 la evaluación del Fondo Solidario de la Vivienda destaca:
-Su aporte a la disminución del déficit habitacional (MIDESO, 2020).
-Un aumento del acceso a agua potable y a alcantarillado, pero no a la electricidad o a recolección de basura (MIDESO, 2020).
-Sin efecto discernible en indicadores de bienestar (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2020) .
-Mejora muy limitada en la calidad y la ubicación de las unidades adquiridas (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2020).
-La ubicación de los proyectos del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda se materializan en las periferias de las ciudades (Dipres, 2006), debido a que es allí donde el menor valor del suelo permite maximizar la utilidad (En muchos casos se ha dado un cambio en el uso del suelo, agrícola a residencial); es ahí que la vivienda tiene muchas menos probabilidades de ir aparejada de acceso a los bienes urbanos.
-El programa indica que cuenta con perspectiva de género. No obstante, no incorpora satisfactoriamente dicho enfoque en la definición de su población objetivo ya que define a sus beneficiarios utilizando la categoría "familia de escasos recursos", sin descomponer aún más el modelo familiar monoparental, biparental, extensa con adultos mayores, entre otros. Es un hecho que las necesidades habitacionales de las familias pueden variar según su composición interna y jefatura (Dipres, 2006).

La evaluación de la segunda generación del programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda 2011-2019 arroja los siguientes resultados:
-Se ha detectado que el programa no cuenta con mecanismos para medir la calidad desde la perspectiva de los beneficiarios finales.
-El D.S. 49 (Biblioteca del Congreso, 2024) establece estándares mínimos de equipamiento en el conjunto habitacional, tales como Juegos infantiles, áreas recreacionales, deportivas o multicanchas y sala multiuso, se declara que se desarrollan a través de procesos participativos.
-No se ha mejorado la ubicación de los conjuntos a pesar del aumento del subsidio a la localización, siendo mayoritarias las familias que mantienen o empeoran su estándar en relación con la cercanía a educación inicial, básica, servicios de salud y plazas (Ministerio de Desarrollo social, 2020).

En relación con la ubicación territorial de las viviendas se mantienen los tiempos de traslado los cuales, promedian 78 minutos, muy por sobre los 47 minutos que dura el viaje desde comunas céntricas y pericéntricas(CIPER, 2019).

Esta arista adquiere relevancia cuando se contrasta con una encuesta realizada en Santiago Valparaíso y Concepción, la que mostró que un 69% de los entrevistados prioriza la ubicación de la vivienda, antes que su tamaño, y cómo este porcentaje aumenta entre aquellos de menor ingreso y jóvenes (Diario Financiero, 2018).

Paralelamente con relación a las características materiales de los conjuntos habitacionales se tiene como antecedente un estudio que muestra que hasta el año 2013, un 64,76% de los departamentos construidos tiene una superficie bajo la mínima establecida para las nuevas construcciones del Programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda en las que se aplica el Subsidio de Densificación en Altura (55 metros cuadrados). Desde los usuarios ante esta disposición se han generado soluciones irregulares, tales como ampliaciones en altura (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014).

En esta línea, un estudio realizado por CIPER, (2019) indica las condiciones precarias o desfavorables con las que los encuestados describen las condiciones habitacionales y urbanísticas de sus entornos de vivienda. El 70% de los encuestados manifiesta que su casa es muy fría en invierno y un 34% de las viviendas presenta hongos en los dormitorios. En relación con servicios, apenas el 33% de los residentes visita las plazas o cancha, en relación con la percepción de inseguridad un 51% reportó sentir inseguridad al caminar solo/a en la villa durante el día y 82% en la noche CIPER, (2019).

Rodríguez y Sugranyes en un emblemático artículo escrito en 2005 denominan este fenómeno como el problema de los “con techo” donde, a pesar de contar con una vivienda, se generan efectos latentes de segregación, fragmentación, y estigmatización, que tienen una doble manifestación en las relaciones interpersonales en el espacio residencial, derivando en problemáticas tales como convivencia conflictiva, inseguridad, hacinamiento, violencia multidimensional, entre otras (Rodríguez y Sugranyes, 2005). Debido a la generación de viviendas en serie, con megaproyectos que crearon “verdaderas ciudades (…) que no están preparadas en términos de servicios educacionales, de salud, de transporte, de comercio, entre otros, para recibir a una población de esa magnitud” (Hidalgo, 2004). Teniendo en cuenta el modelo económico neoliberal, un estudio del INVI (Tapia, 2011, p.106) muestra cómo en el periodo 1980-2009, la localización de la vivienda social ha llevado a la metrópolis de Santiago a ser “más segregada y no inclusiva”.

En 2006 en el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se promulgó una nueva política habitacional. En este marco se incorporan necesidades de mejora en la calidad residencial, estableciendo estándares constructivos y entornos residenciales y de espacios públicos de mayor calidad. Sin embargo, el enfoque de subsidios de vivienda sigue apuntando a disminuir el déficit cuantitativo con algunos estándares en relación con la adecuación de la vivienda, en tanto los fondos se dedican en mayor porcentaje al pago de terrenos y construcción de vivienda, quedando rezagadas la instalación de equipamientos, espacios públicos y otros servicios.

Es por lo planteado anteriormente que diferentes fuentes destacan en sus hallazgos la generación de grupos de pobreza urbanizada y segregada construidos homogéneamente en la periferia, carentes de equipamientos y sistemas de transporte, que dan cuenta de un déficit cualitativo de la vivienda social. En el contexto de búsqueda de información relativa a la evaluación del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda advertimos una ausencia de evaluaciones que integren la perspectiva de los beneficiarios. Los estudios relativos al programa vienen desde disciplinas como la arquitectura y el urbanismo. Frente a este panorama es importante entonces estudios que integren la percepción de las beneficiarias del programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda y hacerlo a partir de un enfoque que integre el género en la producción y en la experiencia del habitar.

Al poner en relación los instrumentos que evalúan el Programa habitacional en el indicador de calidad de la vivienda, se destaca cómo pasa de progresiva - en donde se le pone el peso de la terminación de la vivienda a la familia - a una de carácter definitivo. Esto supone que se comienza a considerar el perfil completo de la familia que usa la vivienda definitiva. Por esta razón se vuelve relevante conocer si este objetivo se logra o no, en nuestro ejemplo para el perfil de familias de las jefas de hogar beneficiarias del programa. Pese a este avance, se reconoce que no se genera información ni se monitorean otros aspectos de calidad de la unidad habitacional, por lo que el programa no tiene una retroalimentación que le permita evaluar si se adapta a las necesidades habitacionales específicas de las familias según su composición interna y jefatura.

Esto toma mayor relevancia, ya que el Estado de Chile en proceso de ratificación de instrumentos internacionales, reconoce el derecho a la vivienda digna y adecuada como adecuada, mediante el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (ONU., 1948), en tal sentido debería para el cumplimiento de esta ratificación tener un modelo habitacional que contenga los 7 atributos de vivienda adecuada.

A partir de lo señalado, en la formulación del problema, se planteó la pregunta y los objetivos que siguen a continuación:

¿Qué percepción tienen las mujeres beneficiarias del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda respecto a la adecuación entre la propuesta habitacional del programa y sus necesidades espacio habitacionales?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar, desde la perspectiva de las beneficiarias, la adecuación de la propuesta de vivienda y localización del programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda a sus necesidades espacio habitacionales desde una perspectiva de género y producción del espacio.

Objetivos específicos

1. Identificar si las mujeres beneficiarias del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda consideran que la vivienda ofrecida por el programa:

1.1. Se adecua en tamaño y disposición espacial a las necesidades específicas de Familias con jefatura femenina.

1.2. La vivienda está localizada en un lugar accesible y cuenta con infraestructura necesaria para conectar de manera fluida domicilio y trabajo.

1.3. La zona en la que se encuentra el conjunto habitacional ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios médicos, escuelas, guarderías u otros servicios o instalaciones sociales.

Supuesto

Las viviendas entregadas mediante el Fondo Solidario de la Vivienda no responden a las necesidades habitacionales ni desenvolvimiento urbano cotidiano de las jefas de hogar beneficiarias del programa.

Marco referencial

A continuación, se expone aquello comprendido por Vivienda Adecuada, una breve revisión del concepto de Hábitat residencial y la intersección entre Vivienda y Género.

Vivienda Adecuada

CEPAL (1994) establece los lineamientos para el proceso de transformación productiva con equidad, que plantea el equilibrio entre eficiencia y productividad para proveer eficientemente los bienes y servicios necesarios para el bienestar de la población, siendo el Estado el responsable de hacer cumplir este propósito.

Para el tema de vivienda y habitabilidad, se contemplan tres ejes; en primera instancia el de recursos humanos capaces de adaptarse al cambio, en segunda instancia, la población y equidad en el acceso igualitario a bienes o servicios habitacionales, y finalmente el del medio ambiente, la relación con la ubicación de la vivienda y el desarrollo de territorios y barrios (CELADE, 1997).

En Chile el reconocimiento de la vivienda como un derecho humano, junto a la calificación de "adecuada", tiene sus orígenes en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Este derecho no se encuentra consagrado como un derecho declarado en la carta fundamental, pero es parte del ordenamiento jurídico, ya que en su artículo Nº5, la Constitución Política de la República reconoce que el Estado tiene la obligación de respetar y promover los derechos reconocidos en los tratados internacionales ratificados por Chile. Durante 1972 Chile ratificó el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, documento que en su artículo Nº 11 reconoce el derecho de toda persona a una vivienda adecuada, la que, de acuerdo con las recomendaciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 2017, debe articularse en base a siete atributos (PIDESC, 2021):

1. Seguridad de propiedad de vivienda: los residentes tienen algún nivel de seguridad de la propiedad de vivienda que garantice protección legal contra el desalojo, el acoso y otras amenazas.
2. Disponibilidad de Servicios, Materiales, Equipos e Infraestructura: Acceso a agua potable, saneamiento adecuado, energía para cocinar, calefacción e iluminación, almacenamiento de alimentos y eliminación de desechos.
3. Asequibilidad: La vivienda no puede tener un costo que pone en peligro o interfiere con el disfrute de otros derechos humanos de los residentes.

4. Habitabilidad: La vivienda está físicamente segura, dispone de espacio suficiente, protección al frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud. Como también protege de peligros estructurales.
5. Accesibilidad: La vivienda tiene en cuenta las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.
6. Ubicación: La vivienda brinda acceso a oportunidades de empleo, servicios médicos, escuelas, guarderías u otros servicios o instalaciones sociales, y no está ubicada en un área contaminada o peligrosa.
7. Idoneidad cultural: La vivienda considera y respeta la expresión de la identidad cultural (PIDESC, 2021).

De esta forma la idea de una vivienda digna ha tenido diversas mutaciones, pasando desde la necesidad material de un techo a una concepción más amplia en torno a la vinculación con el entorno físico, espacial, económico, social y cultural (Rodríguez, 2015). Se avanza en una visión multidimensional del habitar en la línea de lo que propone Max-Neef (1986) al considerar la vivienda como un satisfactor sinérgico. Por su parte MacDonald (1985) describe lo que considera los principales componentes de habitabilidad entre los que se encuentran:

-Medio cualitativamente adecuado: Función de la vivienda con un ambiente apto con relación a materialidad, durabilidad de su externalidad (Muros, pisos y techos), y por adecuación ante el medio físico (elementos como sensación térmica, seguridad ante riesgos sísmicos, inclusión de la gestión del riesgo de desastres).

-Servicios básicos de aseo: contempla conexión a alcantarillado (en zonas urbanas) o evaluación mediante fosa séptica (en zonas rurales), agua potable para consumo.

-Adecuación al grupo familiar: la espacialidad es suficiente al tamaño del grupo familiar, el espacio disponible y su composición (distinción a las necesidades).

-Inserción en el entorno: variables valoradas y calificadas por los habitantes, tales como accesibilidad, relaciones vecinales, integración con la ciudad, equipamiento y calidad ambiental. De este modo, se avanza así hacia un marco de derechos y obligaciones, lo que nos conduce a abordar el concepto del Derecho a la Ciudad considerado como el derecho que tienen todas las personas para “habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna” (ONU HABITAT, 2020, sec.1).

Este concepto se viene desarrollando a partir de los movimientos sociales desde los años 60 siendo su principal exponente Henri Lefebvre. Es en esta línea que Abraham (2019) realiza una revisión teórica y tensiones del concepto sobre "derecho a la ciudad", donde destaca la importancia de las organizaciones gubernamentales y ciudadanas en la defensa del derecho a la ciudad y su papel en la planificación urbana. Su problematización surge de la necesidad de una distribución equitativa de los excedentes que genera el crecimiento de las ciudades.

Sugranyes, y Mathivet (2011, p. 24) reafirman este planteamiento puesto que el derecho a la ciudad es "el derecho a hacer cumplir los derechos que ya existen formalmente. Por eso se basa en una dinámica de proceso y de conquista, en el cual los movimientos sociales son el motor para lograr su cumplimiento". El derecho a la ciudad contempla derecho a un hábitat que facilite las relaciones sociales, el derecho a sentirse parte de la ciudad desde la cohesión social y construcción colectiva, el derecho a la convivencia, el derecho al gobierno de la ciudad y el derecho a la igualdad de derechos. La propiedad y el derecho a la ciudad a partir del bien común, desde un uso socialmente justo y ambientalmente sustentable en el espacio urbano.

Hábitat Residencial

Se entiende el hábitat residencial como aquel espacio físico y social donde habitan las personas, configurándose un proceso continuo y dinámico. De la Puente, Muñoz y Torres (1989, como se citó en INVI, 2005), indican que el hábitat residencial se construye a partir del asentamiento de un grupo de personas en un área específica de la ciudad. Se compone de un ambiente físico-espacial con la disposición de espacios públicos y servicios de equipamiento común, permitiendo la realización de actividades colectivas y la creación de sentimientos de comunidad.

Esto concuerda con lo planteado por Campos y Medic (2014) cuando señalan que el hábitat no es puramente físico, si no que involucra las relaciones que se configuran en el espacio, las identidades, las relaciones de poder y los conflictos que puedan surgir de la vida en común, por lo que se comprende el hábitat residencial como un proceso continuo, que se hace cargo de lo ya construido y su deriva en tiempo presente.

El Programa de la Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, ONU (1996) indica que habitabilidad guarda relación con las características y cualidades del espacio, entorno social y medio ambiente que contribuyen singularmente a dar a la gente una

sensación de bienestar personal y colectivo, e infundir la satisfacción de residir en un asentamiento determinado.

Esta satisfacción se determina a partir de la relación y la adecuación permanente entre el hombre y su entorno (Jirón, 2004) en tres niveles: la vivienda, el entorno y el conjunto habitacional.

INVI (2013) desarrolla distintos niveles de análisis del hábitat residencial, a saber,
-Barrio como la unidad conformada por habitantes de un espacio que tienen una relación con la configuración físico espacial, que en su conjunto conforman un sistema con características comunes, que forma parte de la ciudad.
-Ciudad como aquella acumulación geográfica de contacto, regulación, intercambio y comunicación, relativamente grande de individuos socialmente heterogéneos.
-Conjunto habitacional que se identifica por límites administrativos, conformado por una agrupación de viviendas, planificado y dispuesto en forma integral con las instalaciones necesarias adecuadas de servicios urbanos.

A partir del Laboratorio Hábitat Social, Participación y Género (LAHAS, 2022) se conceptualiza el hábitat residencial como un espacio social e históricamente construido, integrado por diferentes culturas, modos de ser y hacer, de producir, de consumir, de reproducir, etc. A pesar de la diversidad y complejidad de las experiencias y la presencia de diferentes subjetividades, las y los sujetos que conforman este hábitat tienen un sentido de pertenencia, comparten ciertas prácticas y valores. Los valores asociados al hábitat responden a diferentes variables, las que, para el espacio público, de acuerdo con Colom (1998) suponen la ausencia o presencia de áreas verdes, aspectos que son trascendentes en la valoración del hábitat en la ciudad.

En este espacio también se vinculan distintos satisfactores, entendidos como valores de uso, a los que los sujetos acceden de manera individual o colectiva. Más allá de la existencia de fronteras físicas, la delimitación territorial la conforman las relaciones sociales cotidianas que le dan sentido social al hábitat como ámbito de producción y reproducción (LAHAS, 2022).

Brites (2012) analiza el hábitat de una población en la nueva periferia urbana, mencionando como factores que definen la deficiencia del hábitat, la ausencia de servicios e infraestructura. Consecutivamente Hurtado y Villagómez (1992, p.37), define una estructura de las necesidades básicas para lograr una adecuada condición de vida:
-Comercios que permitan la obtención de alimento, vestido y bienes necesarios.
-Servicios de educación y salud.

-Redes de infraestructura como agua potable, saneamiento y transporte público.
-Espacios públicos de convivencia.
Las áreas periféricas urbanas se transforman en entornos de pobreza donde sus habitantes no consiguen acceder a los beneficios de la ciudad, debido a la insuficiencia de las condiciones materiales de infraestructura y servicios.

Finalmente, el derecho a la ciudad y el hábitat residencial revelan la importancia de los servicios en los barrios, tanto en la vinculación del comercio local y la sociabilidad (Zukin, 2016) donde lugares como almacenes, cafeterías, peluquerías, locales de comida para llevar, gimnasios tienen especial importancia en la conformación vínculos barriales y donde surgen sentimientos vinculados al sentido de pertenencia, identidad social, seguridad y confianza entre vecinos a partir de espacios públicos situados en los barrios (Segovia & Neira, 2005).

Género y Vivienda

La pobreza desde una perspectiva de género permite la comprensión de este fenómeno desde la mayor exposición y probabilidad de sufrir pobreza en función de esta variable. Por ejemplo, los mayores porcentajes de analfabetismo femenino, el desigual acceso al mercado laboral y tasas más altas de desocupación en las mujeres son todos elementos que profundizan las desigualdades (CEPAL, 2004). En adición se encuentran las “dobles jornadas laborales” que realizan las mujeres, las que, además de su jornada laboral formal, dedican en promedio, el triple de horas al día que los hombres, al trabajo doméstico no remunerado (EEUT, 2008).

Todos estos elementos marcan el acceso a la vivienda puesto que, en un esquema de la vivienda como bien de consumo, cabe precisar que las mujeres acceden a menos créditos, tienen altas tasas de desempleo y son mayoritariamente beneficiarias de subsidios estatales. Bidegain (2016) plantea que la sobrecarga del trabajo no remunerado y de cuidados sobre las mujeres es cuestión de relaciones de poder desiguales de género, donde las mujeres se hacen cargo de la espacialidad de la vivienda y sus consecuencias, como también la construcción desigual del espacio.

En esta línea se reconoce la vivienda como lugar de socialización de género, donde se experimentan las relaciones y comportamientos asociados a cada género. La perspectiva de género, en este sentido, permite detectar y visibilizar situaciones de desigualdad, subordinación o desequilibrio en el uso de viviendas.

Por su parte, Páramo & Burano Arroyo (2011) plantean que el espacio público no es neutral. Las mujeres tienen demandas específicas relativas a la visibilidad, iluminación, amplitud de espacios, accesibilidad universal, seguridad, presencia policial, áreas verdes, áreas de descanso, diseño que proteja la privacidad, transporte público que considere trayectos de cuidado. Consecutivamente, considerando tareas propias de las labores del hogar culturalmente asignadas al género femenino, cabe destacar que la perspectiva dominante en el diseño de la vivienda social se entiende en el contexto de la familia nuclear (Falagan, 2019, P.16). Se proponen viviendas jerárquicas que tienen características como dormitorios muy diferentes en dimensiones, espacios de cocina y lavado invisibles para habitantes pasivos e incluso ámbitos de trabajo domésticos con dimensiones para solo una persona (Falagan, 2019). Este mismo autor analiza la disposición del espacio con criterios unificadores de acuerdo con las características mencionadas anteriormente:

- Dimensión y flexibilidad de los dormitorios: Debe caber un círculo de 2,5 m de diámetro en el dormitorio, este es el espacio mínimo para poder cambiar de orientación una cama y dar mayor flexibilidad de distribución al dormitorio.
- Dimensión cocinas: Debe caber un círculo de diámetro 1,5m, esto garantizará que esta tenga un espacio suficiente para colaborar en las tareas que en ella se desarrollan.
- Conexión salón-cocina: La cocina debe ser visible desde el salón, no se deben esconder las habitaciones asociadas a los cuidados, sin embargo, deben de estar lo suficientemente separados como para poder usar ambos espacios simultáneamente sin que una actividad impida realizar la otra.
- Dimensión cuartos de baño: Para poder realizar actividades asistenciales en el cuarto de baño (bañar a un niño, ayudar a una persona mayor, etc) debe caber un círculo de 1,5 m de diámetro.
- Almacenamiento: Como norma general cada persona que viva en la vivienda debería tener a su disposición 2,5m cuadrados de almacenamiento como mínimo.
- Trabajo en casa: Si es posible se indicará si la vivienda tiene alguna zona habilitada para trabajar tanto dependiente (en una habitación no específicamente dedicada a esa actividad) como independiente (en una habitación aparte) (FALAGAN, 2019).

Se vuelve relevante considerar estas características, Zaida Muxi (2019) plantea que los espacios reservados para las tareas reproductivas son reducidos al mínimo, delimitándolos exclusivamente a la cocina y el lavadero, sin cuestionar los requerimientos y funcionalidades en relación con el resto de las actividades y espacios, ni su medida, ni su organización. Particularmente si se tiene en cuenta que las necesidades de las mujeres en materia de alojamiento son distintas en las diversas etapas

de su ciclo de vida y están fuertemente vinculadas con las vivencias de sus roles familiares (Salles, 2024, p. 318).

Los procesos de socialización y construcción social de género se encuentran en relación con la especialidad, a tal punto que a las niñas se les motiva para ser menos exploratorias, y menos activas físicamente que a los niños, donde la planificación y gestión de los espacios termina representando en lugares públicos una visión masculina la productividad, deportes o recreación, visibles en construcciones en materiales duros que implican mayor esfuerzo físico, o construcción de espacios que simbólicamente son relacionados a lo masculino como Canchas de futbol (Páramo & Burbano Arroyo, 2011).

Sin esta consideración de elementos se termina replicando un modelo y diseño de viviendas homogéneas que no consideran la diversidad de unidades de convivencia, repitiendo estructuras jerárquicas y rígidas de la familia nuclear patriarcal siendo poco flexibles para adaptarse a las necesidades cambiantes a lo largo de la vida En la misma línea Dunowicz y Hasse (2005), afirman la ausencia de un modelo definitivo para la gestión habitacional, debido a que deben considerarse factores físico-espaciales de los inmuebles y de relación con su entorno para determinar qué modelo se acopla a las características del lugar. Para los autores, se debe apuntar a una gestión administrativa sostenible que incluya la participación efectiva de los habitantes y un plan de financiamiento eficaz.

Por ello a partir de la teoría feminista del espacio se propone una reflexión crítica del espacio construido, como un lugar para mantener jerarquías, espacios simbólicos y mensajes de género en los espacios (Massey, 1994). En los hogares encabezados por mujeres se constata que efectivamente perciben ingresos más bajos y que, por tanto, poseen una menor capacidad de resolución de las necesidades materiales de sus miembros (Yachan, 2016). De esta forma “se trata de reconocer las experiencias de las mujeres y las necesidades del mundo reproductivo, tratarlos con la misma importancia que al mundo productivo y responder, por tanto, a situaciones reales” (Muxí, 2018, p. 35).

En contextos de informalidad, las mujeres han respondido jugando un “Papel fundamental en la construcción y mantenimiento de sus viviendas” (Salles, 2024, p. 312).

> De forma espontánea y reveladora a la construcción androcentrista del espacio, en medio de la desigualdad y la carencia que enfrentan sus hogares, ellas desafían tanto al modelo de producción espacial de mercado como al repliegue del Estado en atención a los más desfavorecidos. (López, 2022, P. 25)

De esta forma la construcción del habitar requiere más que viviendas. El acceso a servicios y equipamientos responde a diversos factores económicos, sociales y estructurales donde el papel de la mujer es clave. La participación en la toma de decisiones es crucial en la atención de las necesidades específicas de las mujeres (Salles, 2024). Respecto de los antecedentes sobre la provisión de cuidados desproporcionadamente asignados, cabe destacar que quienes "más sufren la carencia o insuficiencia de servicios domésticos y comunitarios son las mujeres" (Salles, 2024, p. 322).

En este marco surgen mujeres que asumen el rol de agentes de urbanización periférica, mediante la gestión de recursos disponibles autoconstruyen soluciones habitacionales en constante proceso de adaptación a las necesidades habitacionales, como respuesta las viviendas sociales entregadas por el Estado, donde mujeres salen de los roles dicotómicos, trascendiendo las limitaciones de participación en la esfera pública y política, mediante la creación y promoción de vida comunitaria como eje en la construcción de territorios (Zenteno, Sepúlveda, Johnson, & Díaz, 2023).

En este sentido el entorno próximo adquiere relevancia para complementar la red comunitaria de apoyo a los cuidados, donde se genera gestión para lograr un enlace de apoyo vecinal y comunitario. Dicho esto, la red que se crea cambia el foco de los cuidados del ámbito privado al comunitario, generando espacios o infraestructuras que favorezcan y fortalezcan los vínculos sociales (Muñoz, 2022). Tal como señalan Zenteno, Sepúlveda, Johnson, & Díaz, (2023) las mujeres pobladoras generan prácticas que trascienden la vivienda desde áreas de salud, educación, bienestar familiar, oportunidades laborales, etc. Debido al despojamiento de servicios que en otras zonas provee el Estado, las mujeres desarrollan estrategias de cuidado de niños, bibliotecas, reforzamiento escolar, o comedores infantiles. En este sentido el hábitat residencial y el género son constructos estrechamente relacionados, cómo se indicó anteriormente, las experiencias y significados que adquieren los espacios se encuentran mediados por el género y son incidentes a la hora de la construcción y producción del espacio urbano.

Marco metodológico

La investigación es cualitativa puesto que se enfoca en comprender los fenómenos, explotándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto, de tipo exploratoria pues, como quedó establecido en la formulación del problema, se trata de una primera aproximación al Fondo Solidario de la Vivienda desde la perspectiva de las beneficiarias (Hernández-Sampieri, 2018). El carácter cualitativo, permite responder ~~de~~ mejor al propósito de interpretar la importancia de los fenómenos culturales e históricamente relevantes, dar voz a grupos marginales y hacer progresar la teoría (Ragin, 2007).

Por otra parte, Hernández et al (2014) argumentan

> Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis, antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas (p. 365).

Esto nos permite profundizar y poder analizar los resultados de la investigación con rigurosidad, pero también introducir mejoras y nuevos hallazgos al análisis. La investigación cualitativa según Densin y Lincoln (2011) facilita conocer una cosa mediante sus representaciones. Comprender desde la percepción de las beneficiarias permitirá un panorama general del programa, a partir de sus representaciones particulares.

Finalmente, el análisis considerará como referente la perspectiva del conocimiento situado (Haraway, 1991), que es un conocimiento localizado y localizable, que posibilita un cierto nivel de generalización a partir de la profundización de un caso emblemático como es el programa Fondo Solidario de la Vivienda.

Haraway (1991) plantea que el supuesto de neutralidad se desdibuja y la objetividad queda cargada de posiciones, relaciones y parcialidad, asumimos estos principios en el desarrollo de este estudio.

El método de investigación a utilizar es el inductivo puesto que, utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que a partir de los hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones de carácter general (Bernal, 2010). Consecuentemente, se busca un análisis profundo a partir de información no cuantificable. Las técnicas de recolección de datos son tres: revisión bibliográfica, entrevistas semi estructuradas y notas de campos por medio de recorridos guiados.

Las entrevistas, como técnica de recopilación frecuentemente usada en investigaciones de estudios sociales, y ha sido desarrollada como mecanismo alternativo a la encuesta o experimentos, por su énfasis cualitativo, dado que permite la caracterización de los discursos en su entorno sociocultural definido y acotado.

Se persigue el levantamiento desde la utilización y recogida de una gran variedad de materiales como entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (Rodríguez, G., G., Gil, & García, E, 1999).

El enfoque será crítico social ya que se pretende trabajar desde la relación entre teoría y campo, manteniendo una auto reflexión ética debido a que se realizará trabajo con población perteneciente a grupos vulnerables. Se reconoce en las instancias de producción del conocimiento a partir de las beneficiarias una vía de relación con la política pública en materia de vivienda.

El tipo de análisis llevado a cabo para las entrevistas es el temático de manera que se puedan determinar patrones y regularidades en los discursos de las jefas de hogar beneficiarias del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda, como también un análisis narrativo funcional para levantar la experiencia desde las beneficiarias.

Este ejercicio permitió incluir el enfoque de género y una serie de códigos deductivos. Los criterios de inclusión para la conformación la muestra son sexo/genero: mujer/femenino, mayor de 18 años, beneficiaria del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda, y con un tiempo mínimo de ocupación de la vivienda de 6 meses. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), recomienda para los estudios narrativos, que el tamaño de la muestra sea entre 6 a 10 casos, ya que este tipo de estudio no pretende generalizaciones, sino una búsqueda por el conocimiento y análisis en profundidad, lo que no es incompatible con la perspectiva del conocimiento situado que busca más bien generalizar a partir de parcialidades. Nosotros tendremos acceso a una parcialidad que son los testimonios de las mujeres beneficiarias del programa.

Dado que nos interesa incluir la dimensión de género y producción del espacio nuestra aproximación busca reconocer desigualdades de poder que se dan en el sistema patriarcal, con una visibilización de necesidades específicas de mujeres y reconocimiento de sus demandas.

Como estrategia metodológica se asume

El contacto con organizaciones comunitarias del sector donde se ancla el estudio, se solicitó la participación presencialmente, y se informó del estudio mediante infografía con datos de la investigación. Posteriormente la obtención del consentimiento informado en un formulario impreso para firmar.

Se busca una libre expresión de las Jefas de Hogar beneficiarias.

Finalmente cabe destacar que se trata de un estudio de caso entendiendo por ello, "estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría" (Hernández, R., Baptista, P. & Fernandez, C., 2014, pág. 164).

Se estudia un caso particular, un conjunto habitacional de beneficiarios del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda determinado por un contexto general, como lo es la política pública habitacional de vivienda en Chile, analizando en profundidad la experiencia de la calidad residencial, mediante entrevistas semiestructuradas.

Descripción del área del caso de estudio

Tal como muestra la figura, el estudio se realizó en Limache, comuna ubicada en la Región de Valparaíso. Esta comuna ha vivido un acelerado crecimiento demográfico por la expansión de la urbanización. Según el Censo de Población y Vivienda de 2002 y 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población total de la comuna en 2017 fue de 39.219 habitantes de las cuales 23.768 son mujeres y 22.353 varones, representando un aumento de un 17,6% respecto del Censo de 2002, consecutivamente se proyectó para el año 20224 un aumento en relación al año 2017 de 12,1% (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2024). Esta comuna tiene una población por área rural del 24% para el año 2024, superior a la de la región de Valparìso y datos a nivel país (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2024).

Figura 01

Delimitación del Conjunto habitacional Megaproyecto "Valles de Limache" Marzo del 2024.

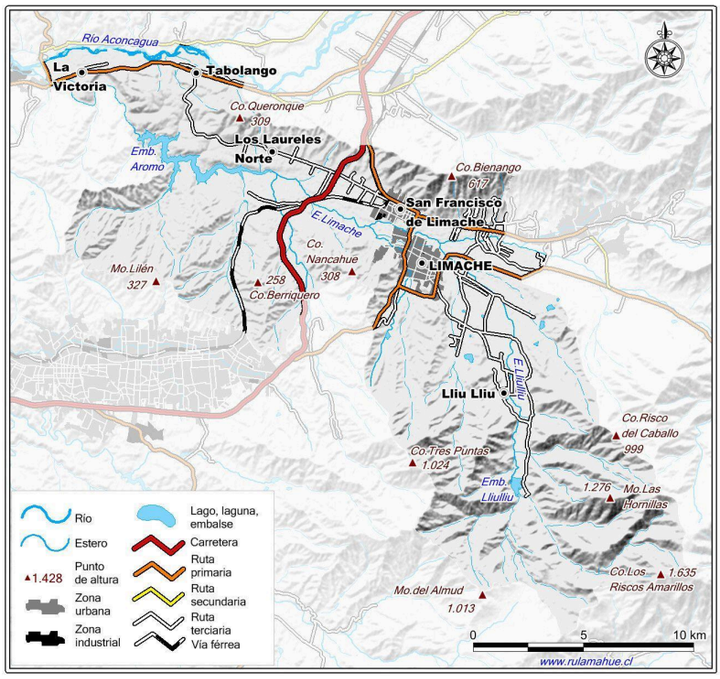

Nota:Recuperado a partir de Albers, C. (2020). Comuna de Limache. Rulamahue.cl. (https://www.rulamahue.cl/fichas/cl05/cl05802.html)

El conjunto habitacional se emplaza dentro del límite urbano vigente, el cual ha ido en expansión al pasar los años, es posible distinguir barrios que producto del crecimiento de la ciudad y barreras geográficas han marcado su identidad y límites, formando zonas homogéneas que la administración municipal ha catastrado en Unidades Vecinales Urbanas (Municipalidad de Limache, 2020). El conjunto del Megaproyecto construido por el Fondo Solidario de Elección de la Vivienda se encuentra en la Unidad Vecinal 9 denominada "Orval".

El proyecto habitacional fue valorado por el alcalde Daniel Morales (2021) como

> El más grande de la región y que involucra la construcción de 600 hogares para 600 familias y aquí estamos construyendo además un barrio, donde hay un CESFAM, jardín infantil y colegios, entonces esto es un conjunto habitacional que le va a dar dignidad a las familias una vez que esté terminado. (Radio Festival, 2021, sec. 1)

Protocolo de entrevista

Objetivo General de la investigación:

Analizar, desde la perspectiva de las beneficiarias, la adecuación de la propuesta de vivienda del programa FSEV a sus necesidades espacio/habitacionales desde una perspectiva de género y producción del espacio.

Objetivos de Entrevista

O.E.1: Que las entrevistadas se refieran a la adecuación del tamaño y distribución espacial de la vivienda, con las necesidades de su grupo familiar.
1.1. ¿Qué piensas del tamaño de la casa?
1.2. ¿El tamaño de la casa tiene o no impacto sobre usted y su grupo familiar?
1.3.¿Qué piensa usted de la distribución de los espacios al interior de la casa?
1.4. Si no está conforme con el tamaño y distribución de la casa, ¿cómo le hubiera gustado que fuera? ¿por qué?
1.5. ¿Las características de la casa hacen fácil o difícil el tránsito y recorrido en ella? ¿Todos lo viven igual?
1.6. ¿Qué piensa de los materiales con los que está construida la vivienda?
1.7. ¿Qué cambiaría? ¿Por qué?
1.8. ¿Qué agregaría? ¿Por qué?
Me gustaría que me comenta ¿Cómo lo hizo para enfrentar estas dificultades y deficiencias?

O.E.2: Que las entrevistadas se refieran a la localización de la vivienda, en términos de accesibilidad, infraestructura, equipamiento y cercanía a sus fuentes de trabajo.
2.1.¿Qué le parece la localización de la vivienda?
2.2. ¿La localización de la vivienda le permite acceder fácilmente a ella, o no?
2.3. SI La localización de la vivienda le resulta complicada ¿qué problemas le acarrea esto a usted y a su grupo familiar?
2.4. ¿Qué le parece la distancia que existe entre su vivienda y su fuente de trabajo? En caso que usted no se encuentre trabajando ¿qué piensa usted de la distancia de su vivienda a oportunidades laborales?
Me gustaría que me comentara ¿Cómo lo hizo para enfrentar estas dificultades y deficiencias?

O.E.3: Que las entrevistadas se refieran la localización de la vivienda respecto de servicios (Colegios, Centros De Salud, Guarderías, Cajeros-Caja Vecina) y comercios.
3.1. ¿Qué le parece a usted la distancia entre su vivienda y Colegios y Guarderías? (En caso de que la respuesta sea negativa, preguntar por los

problemas que le generó)
3.2.¿Qué le parece a usted la distancia entre su vivienda y centros de salud? (En caso de que la respuesta sea negativa, preguntar por los problemas que le generó)

3.3.¿Qué le parece a usted la distancia entre su vivienda y cajeros y caja vecina? (En caso de que la respuesta sea negativa, preguntar por los problemas que le generó)
3.4. ¿Qué le parece a usted la distancia entre su vivienda y los comercios? (En caso de que la respuesta sea negativa, preguntar por los problemas que le generó)
3.5. Me gustaría que me comentará ¿Cómo lo hizo para enfrentar estas dificultades y deficiencias?
4. 1. ¿Le gustaría agregar algo más respecto a la vivienda que recibió que no haya aparecido en el transcurso de la entrevista?
4.2. Para terminar. Siente usted que como mujer tiene necesidades especiales que el programa FSEV no pudo satisfacer ¿Cuáles? ¿Qué le produjo esa experiencia?

Consideraciones éticas

Cabe recalcar que se tuvo presente que parte de la información levantada a partir de la experiencia de las entrevistadas podría ser sensible. Esto debido al proceso reflexivo respecto a su experiencia y el cambio de residencia, podría traer recuerdos, dolencias e incluso episodios de victimización en las entrevistadas.

El estudio se llevó bajo el cumplimiento de los siguientes principios éticos:
-Respeto: Se atenderá y valorará los valores, temores, la autonomía, dignidad e integridad de los participantes.
-Beneficencia: Principio que busca no hacer daño a las personas participantes de la investigación.
-Justicia: Cada persona puede participar libremente, se persigue la protección de los derechos de las personas y sus comunidades como sujetos de investigación, se ofrecen a todos los participantes las mismas condiciones.

Por ello con el objeto de mitigar los riesgos se ha elaborado y posteriormente establecido el instrumento de protocolo en caso de afectación emocional.

Consecutivamente el manejo de información y entrevistas se ha desarrollado bajo el principio de anonimidad y confidencialidad. Por ello los datos recogidos fueron tratados

bajo lo establecido en la ley de protección de datos que rige en Chile, relativos a la protección de las personas naturales en cuanto al tratamiento de datos de carácter personal y a la circulación de estos datos. (De acuerdo a la Ley Nº19.628).

Toda la información recolectada en el proceso de investigación se utilizó y utilizará únicamente para responder al cuestionamiento que se plantea en esta investigación, y previa autorización de las personas participantes.

Para concretar las entrevistas y recorridos guiados se realizó una invitación a cada una de las candidatas a participar presencialmente con la entrega de información de la investigación (Ver anexo 1). Una vez que cada una manifestó su intención de participar se le presentó y leyó el consentimiento informado dejando una copia firmada de este documento (Ver anexo 2 y 3). Y tras la definición de los requerimientos de tiempo y lugar que manifestaron las entrevistadas, se llevaron a cabo siguiéndolos.

Finalmente, tras llevar a cabo las entrevistas se llevó un pastel casero con el objetivo de retribuir a las participantes de la investigación.

Nudos críticos

Durante el proceso de las entrevistas en el trabajo de campo se enfrentó a limitaciones contextuales que dificultaron la realización de las entrevistas. La principal fue que, tras la aprobación del comité Ético, se dio inicio al proceso de realización de entrevistas y recorridos guiados durante el mes de diciembre, mes durante el cual se encuentra Navidad y celebración de año nuevo como también el inicio de vacaciones escolares. Todo ello, dificultó la materialización de entrevistas en el tiempo planificado.

En otra línea surgió la dificultad de encontrar planos que dieran cuenta de la disposición espacial de cada uno de los modelos de vivienda del conjunto habitacional, la cual fue solicitada a la constructora y Ministerio de Vivienda y Urbanismo mediante transparencia[1]. Por esto el análisis fue principalmente a partir de la experiencia de las entrevistadas.

[1] Ante las consultas la constructora no respondió ni facilitó los planos, y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de transparencia derivó la solicitud y solicitó extensión de los plazos.

Descripción del procedimiento

Para la obtención de la información se realizaron 6 entrevistas semi estructuradas a jefas de hogar beneficiarias del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda del conjunto residencial "Valles de Limache". De acuerdo con los criterios de selección la muestra se conformó por mujeres mayores de 18 años, beneficiarias del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y con un tiempo mínimo de ocupación de la vivienda de 6 meses.

En esta perspectiva de heterogeneidad de la muestra y a partir del perfil de las entrevistadas, se incluyeron a personas con y sin discapacidad, autovalentes. Con relación a su situación socioeconómica, todas las entrevistadas pertenecen del 40% al 60% de mayor vulnerabilidad de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

Las informantes cumplieron el criterio de voluntariedad, presentando la disposición de ser entrevistadas, mediante la firma del consentimiento informado, tras su lectura detallada.

En cuanto a elementos facilitadores, en primer lugar, fue el acceso a la muestra, se disponía de recursos propios de movilización para asistir al conjunto habitacional, consecutivamente el conocimiento del lugar favoreció la familiaridad de las entrevistadas en su contexto.

Las dificultades se produjeron durante el contacto para agendar entrevistas, ya que esta se realizó presencialmente y mediante una conversación, con una exposición de la necesidad de entrevista y posibilidad de participación, lo que significó asistir en reiteradas ocasiones y debido a las fechas disponibles tras la aprobación ética significó un gran movimiento de la planificación original.

Presentación de Resultados

El análisis de las entrevistas se realizó a partir de la escucha de los relatos de las beneficiarias, mediante categorías preconcebidas en relación con los objetivos de entrevista, se construyó un cuadro que sistematiza extractos de las entrevistas.
Con el objetivo de protección de la identidad de las personas se cambiaron nombres por aquellos que la entrevistadas seleccionaron a partir de una lista de mujeres chilenas destacadas.

A partir de la interpretación de la información sistematizada se construye el análisis, considerando elementos del marco referencial y los antecedentes del problema, y desde ello, comprender la naturaleza de cada respuesta, generando una categorización de estas.

Cuadro de participantes

Conforme a cada una de las temáticas abordadas en la presente investigación se realizó una categorización respecto del perfil de las entrevistadas, con el fin de mostrar la composición de los informantes y su situación.

Las participantes de esta investigación tenían el siguiente perfil:

Tabla 1

Perfil de mujeres beneficiarias entrevistadas

	Edad	Situación de discapacidad, Enfermedad Crónica, o prestadora de cuidados.	Actividad laboral	Cantidad de integrantes del Grupo Familiar
1°Entrevistada	63	Discapacidad Física de entrevistada .	Desempleada.	3
2° Entrevistada	28	Cuidadora de un niño de un año y seis meses.	Cesante.	6
3° Entrevistada	30	Cuidadora de niña con condición TEA.	Trabajadora independiente.	3
4° Entrevistada	55	N/A	Trabajadora dependiente.	4
5° Entrevistada	72	Entrevistada enfermedad crónica	Desempleada.	5

		artrosis.		
6° Entrevistada	52	Cuidadora de su esposo en situación de discapacidad (postrado).	Desempleada.	3

(Fuente: Elaboración propia, enero 2025) en base a la información otorgada por los participantes.

Mientras que aquellas beneficiarias que participaron en el recorrido guiado fueron las siguientes:

Tabla 1

Perfil de mujeres beneficiarias participantes del recorrido guiado.

	Edad	Situación de discapacidad o Enfermedad Crónica o prestadora de cuidados.	Actividad laboral	Cantidad de integrantes del Grupo Familiar
1°Entrevistada	37	N/A	Trabajadora dependiente.	3
2° Entrevistada	42	N/A	Trabajadora dependiente contrato plazo fijo de reemplazo.	4

(Fuente: Elaboración propia, enero 2025) en base a la información otorgada por los participantes.

Análisis de los resultados

Descripción del caso de estudio

El conjunto habitacional Valles de Limache inició su construcción en 2019 mediante el ingreso de antecedentes a la Dirección de Obras Municipales, con la empresa constructora 3L, que tras abandonar la obras retrasó la entrega, la que posteriormente se concretó y ejecutó hasta la entrega final y servicio de post venta con DEMO Entidad patrocinante (Limache, 2019).

El Megaproyecto "Valles de Limache" es el conjunto habitacional construido con el objetivo de "dar la mejor solución a las necesidades habitacionales del Grupo Organizado" (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018, P.4) al que pertenecen las entrevistadas. El conjunto habitacional se compone por 600 viviendas de tipología de departamentos en edificios de 5 pisos, sala de eventos y áreas dispuestas para jardinería (Limache, 2020). Cada departamento cuenta con 3 dormitorios y un baño con una superficie de 56,44 m2, 56,50 m2 y 25 departamentos para grupos familiares que cuenten con algún integrante con movilidad reducida que tiene 60,92 m2 cada uno (Limache, 2020). Fue entregado a los beneficiarios a inicios del 2024.

Este conjunto se encuentra en la comuna de Limache, comuna que de acuerdo al índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) 2023, instrumento elaborado en conjunto por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la Pontificia Universidad Católica (PUC) las comunas de Valparaíso, Limache, San Felipe y La Calera se encuentran en el segmento "bajo índice de calidad de vida". Esta herramienta analiza datos públicos y oficiales vinculados a 44 variables, se agrupan en seis dimensiones: Condiciones laborales; Ambiente de Negocios; Condiciones Socioculturales; Conectividad y Movilidad; Salud y Medio Ambiente; y Vivienda y Entorno.

El conjunto se emplaza al costado de la avenida Concepción, vía que interseca calles principales de la comuna de Limache, que la conectan con el resto de la Región de Valparaíso. Se encuentra en la zona de expansión urbana de la comuna, la que, de acuerdo con el catastro para la actualización del Plan Regulador Comunal de Limache, es parte de las Unidades Vecinales con menores atributos para la vivienda, comercio y servicios, aunque un poco mejor evaluadas para equipamiento de salud y educación.

El barrio se diseñó en 5 etapas que conforman las copropiedades, la etapa 1 se compone por 3 torres (ver figura 02) se observa cómo se agrupan en conjuntos de edificios los que tienen ingresos independientes.

Figura 02

Delimitación del Conjunto habitacional Megaproyecto "Valles de Limache" Marzo del 2024.

Nota: Adaptado a partir de datos tomados de Valles de Limache, 2024, Google Earth (https://earth.google.com/earth/d/1BxGcXPRfInW2gqFrM8Of_PbtXU2poBGG?usp=sharing).

De la Puente, Muñoz y Torres (1989, como se citó en INVI, 2005), puntualizan que el hábitat residencial es el resultado de un ambiente físico-espacial con la disposición de espacios públicos y servicios de equipamiento común, permitiendo la realización de actividades colectivas y la creación de sentimientos de comunidad, las que fueron contempladas en el Decreto Supremo que da origen a este programa, donde los conjuntos habitacionales por reglamento deben contemplar estas áreas, específicamente el ejemplo analizado asume cada una de las 7 etapas, con una zona de estacionamientos vehiculares y otra para bicicletas, sedes sociales, recorridos peatonales y áreas recreativas; incluyendo Plazas con juegos infantiles o áreas deportivas, una multi cancha y un Anfiteatro (ver figura 03).

Figura 03

Multicancha, Estacionamientos para Bicicletas y Anfiteatro del Conjunto habitacional Megaproyecto "Valles de Limache".

Fuente: Elaboración propia.

Al momento de hacer ingreso al conjunto habitacional se aprecia una disposición arquitectónica con dominancia de espacios dedicados a estacionamientos, la entrada principal es la Calle Camino del Real para el acceso vehicular y peatonal que desde la entrada hasta la última torre tiene una distancia de 380 metros que deben recorrer diariamente los habitantes. El conjunto está cerrado por un portón eléctrico que los propietarios costearon para el ingreso vehicular, (ver figura 04).

Figura 04

Portón de Ingreso "Valles de Limache" Auto financiado por los residentes.

Fuente: Elaboración propia.

El sector en el que se encuentra emplazado es de carácter residencial, con servicios ligados a esta actividad tales como comercio menor, lugares de culto y espacios públicos. El diseño de las construcciones responde a la misma estructura con pasajes peatonales que conectan con cada una de las áreas recreacionales.

De acuerdo con el programa habitacional que dio origen a estos conjuntos, las vecinas y vecinos en su mayoría se encuentran en un mismo nivel socioeconómico, donde el 83% de las y los beneficiarios pertenece al 40% de menores ingresos y más vulnerables de acuerdo al Registro Social de Hogares. De ello se desprende una homogeneidad en el perfil socioeconómico entre los habitantes. La población en su mayoría no cambió de comuna, sino que pertenecían a la comuna de Limache, mientras que una minoría proviene de comunas vecinas como Olmué, Villa Alemana, Quilpué, La Cruz y San Felipe.

A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas realizadas y recorridos guiados, adjuntando observaciones y fotografías interpretadas para un mejor entendimiento en la investigación.

Adecuación del tamaño y disposición espacial a las necesidades específicas de Familias con jefatura femenina.

En este apartado se presentan resultados obtenidos que dan cuenta de la adecuación del tamaño y disposición espacial de la propuesta habitacional entregada a partir del Fondo Solidario de Elección a la Vivienda. Recordemos que por adecuación al grupo familiar se comprende en esta investigación, que la espacialidad es suficiente al tamaño del grupo familiar y su composición (distinción a las necesidades) (MacDonald, 1985). Teniendo en cuenta lo anterior, la categoría se subdividió en 7 dimensiones según los argumentos de las entrevistadas.

Tamaño de la vivienda

Respecto al tamaño de la vivienda, la mayoría dice que es adecuado cuando se trata de familias de tipo nuclear. Tal es el caso de Michelle como señala la siguiente cita:

> Está bien porque de vivir en una pieza a vivir en una casa. Si, vivir acá con 3 dormitorios, living, comedor, baño y cocina se encuentra bien y estoy muy contenta viviendo acá, somos dos (Michelle, 63 años).

Asimismo, para Cecilia:

> Yo…Para mi está bien, yo arrendaba y la pieza era más chica en el baño nomas que ahora acá ahora tengo como un metro más (Cecilia, 55 años).

En la misma línea se encuentra el relato de Gladys:

> Para una familia chica está bien, somos tres, si fuéramos más se haría pequeño (Gladys, 30 años).

Pues bien, en la narrativa de las entrevistadas también surge la comparación del tamaño de la vivienda de la que provenían antes de la asignación del Subsidio Habitacional, específicamente el tránsito de un arriendo de pieza a una casa propia para una familia nuclear, en sus relatos ellas dan cuenta que la vivienda entregada se adapta a sus necesidades habitacionales.

Sin embargo, estas concepciones cambian para grupos familiares extensos tal es el caso de Francisca como señala la siguiente cita:

> Es bastante pequeño, somos yo, mi pareja, mi primo y mi hermano estamos 5 viviendo y mi hijo, tenemos tres habitaciones cada uno tiene la suya, pero es difícil tener privacidad y mantener el orden. Está bien para familias pequeñas, aunque los espacios están bien para ser viviendas sociales. (Francisca, 28 años)

La experiencia de Francisca da cuenta de cómo el tamaño es crucial en función de la composición familiar. Las familias extensas pueden incluir abuelas, padres, hijos, y otros parientes, por ello se vuelve necesario considerar la disponibilidad de espacio y la funcionalidad de éste, incorporando a la propuesta el problema de los allegados en familias con perfil vulnerable, pues se trata de un fenómeno extendido en el mundo popular dada las dificultades de acceso al suelo urbano (Alvarez et al, 2022).

La privacidad es un elemento que surge en sus relatos como un elemento central a la hora de la planificación tanto de los espacios interiores como de las áreas comunes. Esto va en la línea a lo ya destacado por Falagan (2019) en cuanto a que las mujeres declaran necesitar diseños que protejan la privacidad lo que ha estado ausente del modelo dominante de vivienda social (Alvarez, Fuster-Farfán, Carmona y Yáñez, 2024) Revista Población y Sociedad.

Impacto del tamaño en el grupo familiar

El tamaño de la vivienda ha tenido impacto sobre las dinámicas familiares. Algunas entrevistas valoran positivamente lo que identifican como “comodidad”.

Al respecto Michelle (63 años) indica, “ha cambiado sí… (..) ahora tengo más espacio para hacer las cosas. Lo encuentro bien sí, nos acomodamos”.

Gladys (30 años) coincide con esta percepción al señalar:

> Cómo pasó sola acá en el departamento así que, lo siento bien.

En la misma línea va Cecilia (55 años) y Denise (37 años)

> Ahora tenemos buenos espacios, estamos más que bien, tengo espacio hasta para el lavadero.
> La casa que tenía antes era más pequeña, ahora cada uno tiene su espacio, eso nos ha mejorado el día a día.

Rossy (72 años) se refiere a su paso de allegada a propietaria,

> Como era allegada antes vivía en un segundo piso, quedé bien acá, estamos cómodas cada una tiene su pieza, su espacio, su tranquilidad.

En el mismo sentido, una de las entrevistadas hace una comparación entre los espacios disponibles en la vivienda anterior y la entregada por el programa, como también las expectativas de vivir en una casa y no en un departamento.

> Antes donde vivíamos era más grande con jardín. Nos costó acostumbrarnos él espacio es reducido, ahora no puedo salir, eso me costó acostumbrarme Gloria (52 años).

Este conjunto de relatos destaca la importancia del espacio interior y exterior, es decir, coincide con la idea de hábitat residencial planteada por los autores: privacidad, áreas verdes, espacios de circulación, lo que observan desde sus balcones (Ver Figura 05).

Figura 05

Vista de los balcones desde una de las Plazas de "Valles de Limache".

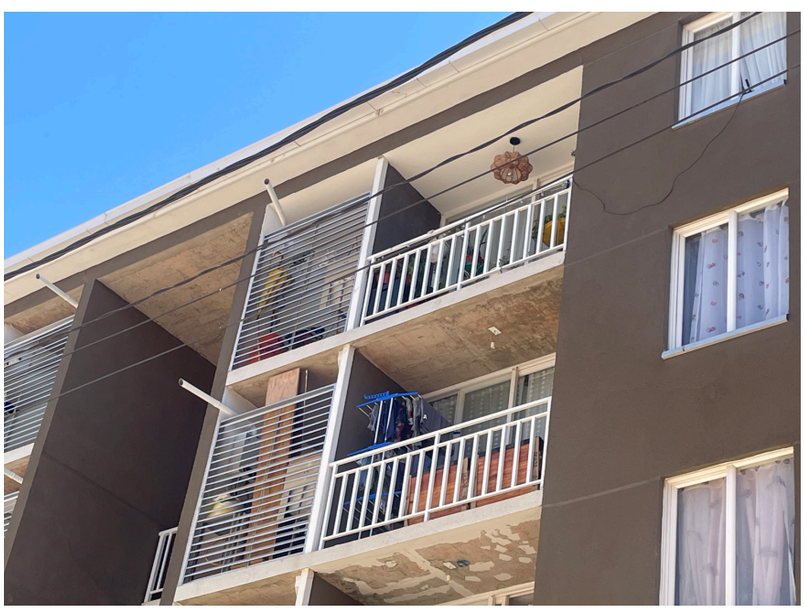

Fuente: elaboración propia.

Consecutivamente se mencionó el tamaño de los balcones, esto toma relevancia a la hora de pensar en utilizarlos para el desenvolvimiento cotidiano pues estiman que son muy pequeños.

> Me hubiera gustado un balcón más grande, se supone que es nuestro jardín si fuera un poquito más. Los niños se aburren. Y un comedor más grande. (Gladys, 30 años).

El impacto es mayor para la familia extensa, tal como señala Francisca (28 años)

> El espacio está bien para una familia, pero nosotros somos tres familias que vivimos como una, entonces tenemos que organizar los tiempos y dividirnos tareas, los espacios no dejan que estemos juntos en la cocina o en el living.

En este apartado se destaca cómo el tamaño de la vivienda influye sobre las dinámicas familiares de las entrevistadas. La mayoría está satisfecha, pero esta satisfacción se reduce si la familia implica allegados o más de un núcleo familiar, como se indicó realidad bastante extendida en la familia popular chilena (Alvarez et al, 2022). En cualquier caso, la mayoría se muestra contenta destacando la comodidad y funcionalidad de los espacios para el desarrollo de sus actividades diarias. No obstante, en las familias donde existen integrantes con discapacidad, se subraya aún más el peso del modelo de familia nuclear "normal". Como menciona Francisca no es posible compartir el espacio de la cocina. En conjunto los relatos dan cuenta de la importancia del tamaño de la vivienda y sus implicancias en la configuración de dinámicas y de las relaciones familiares.

Adicionalmente al desarrollo de estas actividades surgió entre las entrevistadas la necesidad de un espacio más grande para el lavado o habitaciones que permitan actividades de cuidado. De esta forma declararon:

> Me hubiera gustado tener un espacio para él lavado cercano, ya que para lavar tengo que recorrer el departamento varias veces para recoger la ropa sucia y a la logia a lavar, después a colgar al balcón después a doblarla y plancharla para dejarla en cada uno de los dormitorios (Gloria).

> Me hubiera gustado algo más grande en la cocina, un espacio más grande a mi nieto que él cocina no le puedo ayudar, solo alcanza uno a hacerlo y si yo estoy

> cocinando él tampoco puede entrar. O muebles y espacios para guardar, porque me falta espacio para guardar las cosas (Rossy, 72 años)

Así, surge una crítica en torno al tamaño de ciertos espacios claves para la reproducción de la vida como la cocina y el área de lavado y secado de ropa. Algunas de las entrevistadas destinaron algunos dormitorios para esta función.

Preferencias de la Distribución de los espacios al interior de las viviendas.

En este apartado se recogen las experiencias de las beneficiarias entrevistadas sobre la distribución y el diseño de sus viviendas. Muchas de las beneficiarias expresaron la necesidad de una entrega de vivienda terminada lista para habitar ya que aún enfrentan dificultades relacionadas con la falta de terminaciones, lo que no les permite darles el uso para el que fueron diseñados.

Al respecto Michelle (63 años) señala:

> Sí y me hubiera gustado que lo hubieran entregado terminado y aun yo no lo he terminado. Me costó mucho terminar. Hubiera preferido que me pidieran un poco más, y con eso hubieran entregado todo igual listo para vivir, aun no podemos terminar los dormitorios y el piso con cemento solo es muy helado para el invierno.

En la misma línea va el relato de Francisca (28 años):

> La verdad estoy bien conforme me hubiera gustado terminarlo porque aún no lo podemos terminar, que son una preocupación tenemos que ahorrar.

Por su parte Denise (37 años) nos relata:

> Yo estoy conforme tuve que ahorrar y pagar maestros de todo tipo terminar y después venirnos.

Cecilia (55 años) comenta:

> Me hubiera gustado que ellos me hubieran puesto los muebles arriba porque cuesta juntar la platita, para nosotras como mujeres es difícil instalarlo, me ha generado dependencia. Tuve que contratar a un maestro, yo iba a buscar los materiales caminando para ahorrar.

En este último relato destaca la importancia de subespacios para la organización de lo que hay dentro de la vivienda, puesto que no se entregan con muebles excepto el

lavaplatos. Falagan (2019), analiza la disposición del espacio con criterios unificadores, establece la relevancia del almacenamiento y que, como norma general, cada persona que habite en la vivienda debería tener a su disposición 2,5 metros cuadrados de almacenamiento como mínimo, lo que el programa no contempla.

Características de la vivienda cómo facilitadores u obstaculizadores de los desplazamientos internos.

Aquí se analizan las experiencias de las beneficiarias en relación con la movilidad dentro de las viviendas. Varias entrevistadas reportan que el diseño de su vivienda facilita el tránsito, especialmente aquellas que viven en departamentos de mayor superficie o se encuentran en el primer piso. Así lo declara Michelle (63 años):

> De hecho, mi departamento es más grande que los del resto porque tengo discapacidad, sí me facilitan el tránsito es en primer piso y son más grande.

No obstante, el panorama cambia cuando se trata de otras necesidades específicas en los grupos familiares con niñas y niños:

> Todo bien es fácil, solo debo estar atenta en el tránsito del niño por que como la cocina es abierta no considera él peligro (Francisca, 28 años).

> Eso me afecta a mí, es difícil para mí por mi discapacidad, porque tengo que usar la pieza chica para tender ropa, eso me cuesta, me demoro en hacer eso si hubiera estado más grande el espacio no tendría que demorar tanto, son los extremos del departamento (Gloria, años).

> Yo tengo solo ayuda técnica. El pasillo es 10 centímetros más grande. Yo tengo otro dilema ahí porque él no me cabe en él baño. El error que cometieron conmigo fue que no me dieron un departamento para discapacitados. Yo a él no lo puedo bañar completo solo por presas. Yo postule hace 10 años atrás con su discapacidad, a mí me dijeron que él tenía que postular y que por eso no me dieron un departamento esa fue la explicación. Pero cuando lo he ido viendo me he dado cuenta de que no fue una solución. (Karen, 42 años)

En estos relatos se da cuenta del diseño y distribución de espacios son relevantes a la hora de facilitar o dificultar el tránsito en directa relación con las capacidades de movilidad de los residentes y el ciclo de vida familiar. Por ello se ha podido detectar que la experiencia cambia para los niños, adultos mayores o personas con discapacidad que

“han adaptado los espacios” para acortar distancias o cambiando el uso de las habitaciones. Es relevante cómo a pesar de tener casos de beneficiarias con discapacidad sólo se entregaron 22 departamentos para grupos familiares con personas con dicha discapacidad. Se detectaron casos en los que la solución habitacional no se adecua a sus necesidades, en contraposición a lo ya expuesto en las recomendaciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 2017, debe articularse en base a siete atributos (PIDESC, 2021) que, para la accesibilidad, se destaca que la vivienda adecuada tiene en cuenta las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.

Adecuación de la materialidad de la vivienda.

Se examinan las experiencias de las beneficiarias sobre los materiales utilizados en la construcción de sus hogares y cómo ello afecta sus vidas. En este apartado surgieron preocupaciones relacionadas con problemas de filtraciones:

> Lo único, es que no hay interruptores de las llaves, no sé si una vez si hay filtración ¿cómo se ve? es más difícil. Cuando empieza la lluvia es de nuevo preocupante porque ellos entregan y no se hacen responsables, por ahora vinieron. En el primer invierno me lloví por las ventanas y pusieron un sello, pero es preocupante (Michelle, 63 años).

En esta misma línea Gladys (30 años), comenta:

> Mas o menos no más, cuando llegue me goteaba él techo, llame a post venta y no hicieron nada, ahí donde estamos nosotros somos la última torre y ahí se inundaron para él invierno todos los primeros pisos. Llamaron al alcalde, se sacó unas fotos y no volvió ayudar.

Cecilia (55 años) relató brevemente:

> Yo pase bien él invierno, las filtraciones las arreglaron.

Mientras que Denise (37 años) nos comenta en torno a los materiales de las viviendas:

> Malas porque él primer piso no quedó bueno. Ahora van a tener que impermeabilizar todos los departamentos del primer piso porque se han mojado, mucha humedad pasa.

Durante el recorrido guiado una de las entrevistadas también relató y mostró una de las reparaciones que se hicieron en su vivienda por las filtraciones la que consistió en un sello de silicona, (ver figura 06). Por ello es destacable cómo las terminaciones son elementales a la hora de entregar una vivienda adecuada en términos de su Habitabilidad, es decir que la vivienda sea físicamente segura, disponga de espacio suficiente, protección al frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud.

Figura 06

Fotografía de sellos en ventanas de las viviendas del Conjunto residencial.

Fuente: Elaboración propia.

Rossy (72 años) indica,

> No creo que sean malos, lo único que se escucha cuando van al baño en los departamentos de al lado o de arriba y hasta cuando pisan escucho todo lo que pasa en él tercer piso. Fue horrible porque cuando nos entregaron yo ya veía que pasaba algo para abajo, arriba estaban terminando unos maestros del vecino. Un día me subió la presión de la preocupación y tuve que irme donde una comadre, no pude seguir ahí.

Por su parte Karen (42 años) indica,

> Noo, estos materiales no fueron buenos, debieron ser materiales firmes, yo no puedo clavar nada porque las paredes se rompen, hay que entrar en algún minuto para cambiar los materiales para pegar los muebles, fue decepcionante.

No obstante lo anterior, algunas entrevistadas declararon no tener estos problemas de habitabilidad.

Estas experiencias revelan una problemática en común, la deficiencia en la calidad de los materiales. Las filtraciones y la falta de privacidad por la mala aislación de la vivienda en el material usado en las paredes divisorias lo que ha llegado a afectar la salud de las beneficiarias. Estos aspectos fueron también relevados en el estudio de Alvarez et al, 2024.

El servicio de post venta también ha presentado problemas en la gestión de soluciones. Muchos reclamos no han sido atendidos según las entrevistadas. En la visita a terreno se pudo contactar a un agente del Servicio de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso, el que tampoco ha podido contactar con este servicio. Durante el recorrido guiado en las oficinas de post venta en el lugar una de las beneficiarias narró las dificultades de contacto, ya que debía ser mediante una aplicación, lo que se ha hecho particularmente difícil para las personas mayores por el bajo manejo de medios tecnológicos (ver figura 07). En este recorrido se pudo apreciar el letrero que instaló la constructora que indica el método de contacto.

Figura 07

Comunicado de Constructora Demo en área de post venta.

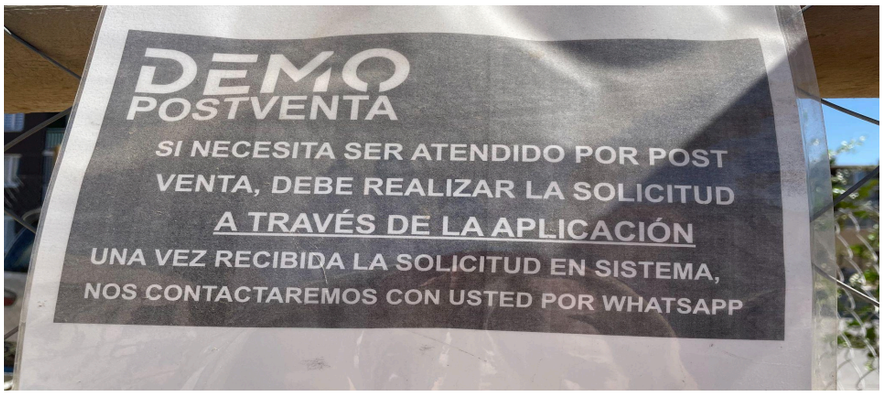

Fuente: elaboración propia.

Estas falencias son sustanciales puesto que entre las beneficiarias se ha generado una frustración y decepción por la materialidad deficiente y por la necesidad de instalar muebles o realizar modificaciones en la vivienda.

La vivienda está localizada en un lugar accesible y cuenta con infraestructura necesaria para conectar de manera fluida domicilio y trabajo.

En el siguiente apartado se presentan los aspectos que supone la accesibilidad en tanto atributo de la vivienda adecuada. Zukin (2016) indica que el derecho a la ciudad y el hábitat residencial revelan la importancia de una localización que permita acceso a servicios en los barrios. Este objetivo específico se subdividió en 3 dimensiones según los argumentos de las entrevistadas.

Localización de la vivienda

En relación con la localización de la vivienda, la mayoría de las beneficiarias entrevistadas expresaron que la localización de sus viviendas se adecúa a sus necesidades, destacando la conectividad como un elemento clave.

Así mencionó Michelle (63 años):

> Buena, buena, buena porque tengo colectivo, micro, (...) y los accesos aquí te permiten entrar fácilmente.

También Francisca (28 años):

> Buena, tiene locomoción cerca.

Bien, excelente donde estaba antes tenía que caminar tres o cuatro cuadras acá solo camino cinco minutos y tengo de todo, micros y metro a la mano. Cecilia (55 años):

En la misma línea comenta Denise (37 años)

> Aquí está en un buen sector, bien ubicada, locomoción super buena tení pa´ Quillota calera.

Consecutivamente Gloria (62 años)

> Siiii está bien, nada que decir. Tenemos locomoción a la puerta todo cerquita.

Para Salles (2014) el acceso a servicios y equipamientos es clave para las mujeres en un esquema patriarcal de la familia, como es el caso chileno. De esta forma el transporte es un elemento clave que conecta con el resto de la ciudad y servicios públicos. Y responde a lo propuesto por Hurtado y Villagómez (1992, p.37) en cuanto al papel de la conectividad para una adecuada estructuración en la satisfacción de las necesidades básicas. Sin embargo, esta percepción no es homogénea. Una beneficiaria con discapacidad manifestó dificultades significativas debido a la distancia y a la topografía del lugar. Así señaló Gloria (62 años):

> Es muy lejos, yo tengo discapacidad, tuve un infarto modular todo este trayecto me cansa, las piernas no me dan más.

La vivienda de Gloria se encuentra en medio del conjunto de edificios que durante uno de los recorridos guiados se pudo evidenciar las largas distancias y la pendiente inclinada del terreno, que dificulta el desplazamiento de esta entrevistada. En el conjunto habitacional Valles de Limache, se observaron dos paradas de Buses Rurales las que se encuentran a 180 mts y 360 mts, distancias que podrían haber sido menores si se hubiera contemplado una parada a la salida del conjunto tal como mencionó Juliana en el recorrido guiado:

Aquí una parada sería conveniente así no vamos para allá a darnos una vuelta para tomar micro.

Durante los recorridos guiados se detectaron dos sitios eriazos colindantes uno inmediatamente después del conjunto habitacional y otro al costado del Anfiteatro, estos lugares resultan problemáticos debido a su escasa iluminación. Una de las entrevistadas también mencionó que pasar por ahí de noche era algo peligroso pues sabía de casos de asaltos. Desde la parada de buses hasta el conjunto habitacional se debe pasar por el costado del sitio eriazo causando preocupación entre las vecinas cuando se debe transitar sin luz día.

La localización permite acceder fácilmente a la vivienda

A pesar de que en términos de localización hubo un consenso en que era buena, en este apartado se analizan otras falencias, puesto que, a pesar de la existencia de recorridos de transporte público, las beneficiarias relatan diversas limitaciones tales como la morfología del terreno que presenta un desafío significativo para asegurar la accesibilidad a sus viviendas.

Michelle (63 años):

Aquí a mí me costó subir porque es todo empinado, para llegar a la entrada del edificio hay que subir y queda lejos.

Francisca (28 años)

Si es fácil lo malo que es empinado.

Gloria (52 años)

Es difícil porque tiene inclinación y luego se cansa.

Rossy (72 años)

Es como empinado acá.

Se destaca la importancia de considerar toda la información de los terrenos que son susceptibles de uso para la construcción de conjuntos habitacionales, ya que como se desarrolla en este apartado la pendiente del terreno puede generar dificultades de acceso para niños y niñas y personas con movilidad reducida.

Cabe mencionar que en la investigación se advirtieron diversos casos de niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista y adultos con discapacidad, que hacen más vulnerable a los hogares de las beneficiarias del Programa.

En el recorrido guiado hacia el Centro de Salud Familiar Limache viejo se pudo detectar cómo los caminos tienen obstáculos físicos y naturales, (ver figura 08).

Figura 08

Caminos peatonales hacia el Centro de Salud Familiar Limache Viejo, de fondo se ve el conjunto habitacional Valles de Limache.

Fuente: Elaboración propia.

Distancia entre la vivienda y trabajo

En este apartado se ha detectado una diversidad de experiencias relacionadas con la distancia entre la vivienda, el trabajo y las oportunidades laborales.
Se advierte cómo para los y las jóvenes el transporte público facilita el acceso a oportunidades laborales en comunas cercanas, mediante la conexión incluso con el Metro Tren Limache-Puerto.

Michelle (63 años)

> Sí para los lolitos es cercano sí o le queda muy lejos qué tienen micros al metro y ahí salen hasta Viña. Porque yo no puedo trabajar, soy pensionada por discapacidad.

Gloria (52 años)

> A mi hijo que trabaja tiene que ir en auto en locomoción queda a trasmano, él trabaja en Provimarket el supermercado.

Los problemas de accesibilidad que mencionan las beneficiarias entrevistadas dan cuenta de una nueva problemática: las largas distancias a fuentes laborales.

Rossy (72) relata las largas distancias que debe recorrer su hija para llegar a su trabajo:

> A mi hija que trabaja se tiene que levantar temprano, a mi hija le queda retirado por que trabaja en viña tiene que tomar colectivo o micro y después metro.

Cecilia (55 años) en la misma línea comenta:

> Mi hija que trabaja ella se tiene que levantar temprano como una hora y media para allá, porque se hace mucho taco y eso se demora.

Esta situación también la vive la pareja de Francisca (28 años):

> Al menos ahora no estoy trabajando porque las guarderías que hay. No he pillado cupo. A mi pareja que trabaja le queda retirado porque trabaja en Quillota y mi primo en Valparaíso. Se tiene que levantar a las 5 de la mañana. Es largo, él sale a las 6 y llega como a las 8. Largos trayectos muchas horas.
> Acá en Limache hay trabajo, pero es difícil es lejos.

Esta información es relevante debido a que la movilidad de las mujeres está asociada a la posibilidad cotidiana de la familia para acceder a bienes y servicios (Miralles-Guasch y Cebollada, 2009).

La zona en la que se encuentra el conjunto habitacional ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios médicos, escuelas, guarderías u otros servicios o instalaciones sociales.

Acceso a oportunidades de empleo:

En relación con el acceso a oportunidades de empleo las distancias constituyen una traba para el logro de este propósito. A pesar de existir transporte público, como señala Muxi (2019) la construcción en periferias hace que los conjuntos habitacionales se constituyan, no sólo en objetos aislados, sino también hace que procesos que deberían estar encadenados, se aíslen entre sí. Esto no logra contribuir a que las mujeres participen en la esfera pública, más lejos está la vivienda de los centros de empleo menos oportunidades tienen, puesto que no disponen de medios para el transporte ni de recursos para el pago de transporte privado.

En este sentido Francisca (28 años) da cuenta de la pobreza de las oportunidades laborales en la zona:

> Las únicas son como trabajo de campo, no como en Viña que hay donde tirar curriculum, no es mucho lo que hay acá. Yo antes trabajaba cuidando a un adulto mayor y ahora no puedo trabajar con contrato cumpliendo horas, porque cuando me cambié ya no tengo quien cuide a mi hija.

En el relato de Francisca se muestra cómo las mujeres cuidadoras tienen dificultades adicionales para encontrar trabajo, e incluso de acuerdo con el relato de la entrevistada la pérdida de redes de apoyo genera un impacto en la situación laboral, y consecuentemente, en los ingresos del grupo familiar.

Adicionalmente Karen (42 años) también relata una inconformidad con las oportunidades laborales a las que puede acceder por su prestación de servicios de cuidados no remunerados:

> Estoy disconforme, lamentablemente tuve que dejar de trabajar acá porque no tengo quien me ayude a cuidar a mi marido, a la larga hacemos 370 entre los dos, mi nieto trabaja para pagar sus estudios.

Las oportunidades locales se encuentran en áreas rurales o comercios del sector. Así lo declaró Gloria (52 años) Mi hijo en el único lugar que encontró fue en el supermercado, acá no hay otra opción es eso o ir a trabajar al campo, y ahí es por temporada nada estable.

Distancia entre vivienda y colegios y guarderías

Las beneficiarias entrevistadas del conjunto habitacional expresan diversas opiniones sobre la cercanía a establecimientos educacionales. En primer lugar, Michelle (63 Años):

> Sí está bien mi sobrinita va a los laureles y en relación a los colegios también los hay, como él “Alianza”.

Esta entrevistada hace mención al Liceo Alianza Educacional, ubicado a 600 metros que cuenta con enseñanza básica y media nivel técnico profesional, con un curso por nivel.

Posteriormente Cecilia (55 años):

> Mira aquí tenemos héroes de Chile, más abajo tengo él jardín, es una buena ubicación.

Este establecimiento cuenta con enseñanza prebásica y básica con diversos cursos por nivel.

Sin embargo, en diversas entrevistas los niños niñas y adolescentes no van a los colegios cercanos ya mencionados. Francisca (28 años) relata:

> Hay muchos colegios cerca, yo a mi hermano lo tengo en el otro pueblo es grande. Por acá los colegios no son buenos, viaja en micro o se va con otro vecino, familiar.

En la misma línea señala Rossy (72 años):

> A mi nieta le queda lejos, tiene que ir al centro y tomar locomoción micro o colectivo.

A partir de lo expuesto, se desprende que la ubicación es buena. Sin embargo, no confían en la calidad de los colegios a los que podrían acceder fácilmente. Por ello todas las jefas de hogar que tenían NNA en edad escolar, optaron por colegios más lejanos o en otros pueblos, implicando mayores distancias y costos de transporte.

No obstante, esto podría deberse a procesos de desarraigo generados tras la obtención del subsidio, donde el cambio de casa conlleva una pérdida de reconocimiento y confianza por los servicios de educación cercanos, manteniendo los establecimientos previos al cambio. Para una de las entrevistadas la situación es distinta puesto que, debido a la condición TEA de su hija, le recomendaron que asistiera a una Escuela de Lenguaje. Gladys (30 años) relata:

> Ayy horrible tengo que gastar plata y son solo tres horas que está ahí. Entonces están todo muy lejos. Es que lo que pasa es que no hicieron un paradero, me arriesgo no hay nada ni paso de cebra yo me arriesgo a que atropellen a mi hija.

Esta última también menciona una preocupación recurrente como la falta de paraderos o transporte exclusivos para escolares, e incluso, menciona la inexistencia de demarcaciones peatonales como pasos de cebras que pone en riesgo la seguridad de escolares al caminar estas distancias o cruzar calles, esto adquiere relevancia ya que la comuna de Limache se encuentra entre las 10 con mayores siniestros de tránsito en la Región de Valparaíso (Conaset, 2023).

Distancia entre vivienda y centros de salud

Las beneficiarias entrevistadas acceden al Centro de Salud Familiar Limache Viejo (CESFAM) (ver figura 09).

Figura 09

Centro de Salud Familiar Limache Viejo.

Fuente: Elaboración propia.

Francisca (28 años) estima que le queda cerca: El CESFAM está más cerca que de donde vivía antes.

Cecilia (55 años): Tengo el CESFAM a 10 minutos caminando.

Denise (37 años): Está todo cerca con esta vivienda tengo el CESFAM a 15 minutos.

Rossy (72 años): Estoy a 20 minutos me queda bien, al CESFAM voy a pie. Por ese lado yo estoy bien.

Las entrevistadas indican cercanía al Centro de Salud familiar, accesible a pie donde tardan de 15 a 20 minutos. Se realizó este trayecto junto a una madre cuidadora lo que tomó 16 minutos a paso cortantes, sin embargo, se constataron peligros viales con calles sin demarcación de pasos peatonales, ausencia de tapas de alcantarillado y obstáculos en pasos peatonales. La necesidad de trasladarse a hospitales de ciudades más grandes surge cuando se requiere atención especializada, tal como sucedió en el caso de tres entrevistadas que padecían de problemas de salud ocular o diálisis, lo que representa un desafío importante para muchas residentes.

Las entrevistadas indicaron:

Gloria (52 años)

> El doctor me queda lejos y ahora me tengo que dializar.

Gladys (30 años)

> Lejos él hospital, queda lejos en la noche sin auto ni nada es difícil es una preocupación si mi hija se enferma en la noche.

Michelle (63 Años)

> Para ir a consultorio tomo la micro en el paradero de abajo, pero para cosas más importantes tengo que ir allá en Quillota porque tenía alta la presión del ojo y para allá es una hora, ahí tomé la micro la estación, la ubicación es complicada.

La distancia es una preocupación a la hora de requerir atenciones de urgencia, o aquellas de especialización que no se pueden encontrar en los Centros de Salud Primaria debido a la falta de transporte público nocturno y los altos costos de movilización particular.

Distancia entre vivienda y Comercios

Las beneficiarias dan cuenta del acceso a comercios, tales como almacenes pequeños y panaderías locales.

Así lo declara Gladys (30 años):

> Aquí tenemos un almacén cerca, para lo básico está bien. Pero si necesito algo más, tengo que ir al centro, allá hay más variedad.

Karen(42 años)

> Tenemos comercio cerca.

Para Michelle (63 años) en su experiencia la distancia que hay a comercios:

> Lejos, pero hay. Por ejemplo, al supermercado, al "A CUENTA" o al Provimarket ahí, vamos en colectivo cobra 700 nos conviene a la micro que nos cobró 200 pero es más incómodo por el peso, me tengo que organizar e ir a comprar cada 15 días.

Francisca (28 años)

> Eso no hay nada, he tenido que bajar al supermercado de ahí abajo porque por acá no hay nada y tengo que ir caminando para no pagar micro.

En el recorrido guiado se pudieron constatar estas distancias; la distancia a la Feria Juan Egaña es de 950 metros, esta funciona los días martes, jueves y domingo de 8:00 a las 15 hrs, Minimarket y abarrotes a 180 metros, a 223 metros de locales comerciales y Heladería, a 330 metros de una Carnicería, a 350 metros de una ferretería y a 400 metros de la panadería más cercana.

Si bien se pudo constatar cercanía a comercios locales, la distancia al Supermercado "Provimarket" es de 1400 metros. En este sentido, en términos de organización y planificación las beneficiarias han desarrollado estrategias para minimizar los desplazamientos, como organizar compras grandes cada 15 días o una vez al mes.
Algunas dependen de la ayuda de familiares para realizar compras pesadas y evitar largos trayectos con carga.

Distancia entre vivienda y cajeros o Caja Vecina

La distancia a los cajeros y la necesidad de usar transporte público para acceder a ellos dificultan la gestión del dinero en efectivo, aunque algunas entrevistadas usan tarjetas de débito o crédito para evitar estos desplazamientos. En este sentido, la falta de acceso a cajeros dificulta el manejo de dinero sencillo para emergencias.
De costumbre ya no tengo que manejar sencillo. Si hay una emergencia es el problema Francisca (28 años).

Karen (42 años)

> Me hubiera gustado un supermercado cerca.

Gladys (30 años)

> Lejos, es mucha la distancia tengo que tomar micro.

Ante las largas distancias a cajeros, una de las beneficiarias señala,
Eso es más lejos, quedan lejos, pero hay vecinos que están organizándose para poner una caja vecina. Cecilia (55 años):

Este relato destaca la organización vecinal y redes que se han generado en la comunidad para mejorar el acceso a servicios básicos.

Respuesta a necesidades específicas de las mujeres

La seguridad es una preocupación primordial para muchas beneficiarias. La necesidad de instalar protección adicional y la sensación de inseguridad en el sector son temas recurrentes.
Así declaró Michelle (63 años)

> Al llegar para sentirme más segura, lo primero que tuve que pagar fue a alguien para que me instalara protecciones. A veces una se siente insegura acá en el sector, porque no es muy bueno. Por eso dejo todo cerrado y es lo mismo con mis vecinos somos cuatro de abajo, ellos ven que yo voy a salir ellos me cuidan si veo que van a salir ellos, yo estoy pendiente.

Mientras que para Francisca (28 años) la inseguridad es una limitante:

> Como mujer yo no salgo porque es muy sola, evito salir. Gloria (52 años)
> Ahí da vuelta la Villa Concepción, en esa vuelta ahí dicen que asaltan así que sola no salgo, eso me da miedo. Donde vivía antes era como un campo más tranquilo. Rossy (72 años)
> Si es un barrio que dicen que es peligroso por eso hay que salir precavida, ha habido discusiones peleas, pero nada muy peligroso, a la nieta le encargo que salga del liceo y lo primero que haga es tomar lo que pase, y no se venga nunca sola con el chofer. Acá yo tengo él WhatsApp yo no sé manejarlo, pero cualquier cosa ahí estamos en caso de violencia ella me lee.

Karen (42 años)

> Siempre es necesario la seguridad yo puse protecciones, pero cualquier cosa que pase quedó encerrada porque tengo todo cerrado.

De acuerdo con los relatos de las beneficiarias el miedo a la delincuencia y la violencia limita la libertad de movimiento de algunas mujeres, especialmente durante la noche. Consecutivamente nace una problemática de aislamiento y abandono, específicamente algunas mujeres prestadoras de cuidados no remunerados se sienten aisladas y mentalmente encerradas, especialmente aquellas que son cuidadoras o tienen responsabilidades familiares exigentes. Así declaró Karen (42 años)

> Como mujer cuidadora me preocupa porque siempre estoy al límite, me siento ahogada. Necesito que alguien me reemplace un día, necesito salir, entonces pido un relajo. Aparte de estar físicamente encerrada, estoy mentalmente encerrada.

Gladys (30 años)

> Es difícil para mí, no tengo tampoco distracción ni descanso como mujer y mamá estoy cansada.

En este sentido se ha podido detectar cómo la falta de distracción y la falta de tiempo para ellas mismas, genera un gran impacto emocional, este aspecto característico de la vida de muchas mujeres pobladoras es abordado con el concepto de pobreza de tiempo.(Castillo, 2022)

Una de las entrevistadas que es madre cuidadora comenta cómo sus necesidades específicas no pudieron ser cubiertas ante la falta de farmacias cercanas y la ausencia de espacios de recreación o terapias para niños con necesidades especiales. Se trata de

carencias importantes que generan un impacto en la salud mental de las mujeres. No obstante, las beneficiarias han desarrollado estrategias de autocuidado, como la instalación de protecciones y la organización de actividades dentro de sus hogares.
También se observa un fuerte sentido de comunidad y apoyo mutuo entre vecinas, que se cuidan y protegen entre sí.

Aspectos emergentes

Se pudo observar una vida barrial, durante las tardes se advierte mayor circulación de personas en el conjunto residencial, Niñas y niños se dirigen a la multi cancha, donde juegan Futbol. Algunas vecinas se reúnen programáticamente a "Tomar el sol de la tarde" de las 18 a 19 hrs, compartiendo un tiempo. Se pudo observar actividad social entre vecinos en este rango horario, tal como se puede apreciar en la Figura 03.
La satisfacción con el hogar propio es algo que mencionan las beneficiarias ya que este tipo de tenencia les da seguridad y marca su relato. Uno de los elementos más valorados por las entrevistadas guarda relación con la independencia que les entrega esta nueva vivienda y la oportunidad de dejar atrás la situación de allegamiento en la que se encontraban.

Estoy feliz con lo que me tocó. Ahora tengo algo que es mío, porque vivía con él miedo que me dijeran que tuviera que salir. Cecilia (55 años)
Karen (42 Años) Me siento bien, estoy muy satisfecha espere 4 años para mi casita.

Gladys (30 años) Me hubiera gustado, eso sí, que nos consideren más porque yo he reclamado a post venta y nunca vinieron, tampoco sé que va a pasar en el invierno si me va a seguir lloviendo. También se menciona en este apartado la dificultad de recibir visitas para quienes tienen vehículo.
Como señala Rossy (72 años)

> Lo malo es que cuando mi hija viene que tiene auto no tiene como estacionarse.

En este sentido esta situación genera inconvenientes, afectando su vida social y vínculos familiares. Se destacan también la generación de vínculos y estrategias comunitarias para generar equipamientos. Al ser un conjunto DS. 49 este posee una sede social donde reunirse, esta cumple con lo estipulado en el Decreto. Michelle una de las entrevistadas comentó que para la construcción del cierre se hicieron múltiples eventos para recaudar fondos en la sede social o salón de eventos como ella lo describió. Se realizaron diversas actividades que contemplaron desde la venta de sopaipillas en invierno, completos los

viernes y hasta una fonda durante septiembre, esto con el objetivo de generar ingresos que disminuyeran los aportes que cada familia debía poner para la instalación de cierre perimetral definitivo, ya que el entregado, fue un cierre de rollizos de madera y malla hexagonal, que fue reemplazada por reja de fierro con ingresos controlados con portones automáticos. Esta información coincide con los resultados de los trabajos citados en el marco de referencia relacionados con el rol de las mujeres pobladoras en el mejoramiento de sus hábitats residenciales (López (2022).

El caso analizado muestra que el modelo de la vivienda entregada en este programa aun haciendo esfuerzos para evitar la homogeneidad de las propuestas, hace que, en la práctica, no todos los hogares tengan las mismas posibilidades de llevar una buena calidad de vida urbana, no es sólo una cuestión de acceso a la propiedad. Los márgenes de acción de los hogares en materia de hábitat se ven limitados o condicionados por factores estructurales (Dieleman, 2001)

Discusión de Resultados

La investigación realizada tuvo como objetivo principal identificar si las mujeres beneficiarias del Fondo Solidario de Elección de la Vivienda consideran que la vivienda ofrecida por el programa es adecuada a sus necesidades. Los resultados obtenidos muestran que si bien la mayoría percibe la vivienda como un logro que mejora su situación, no logra cubrir el conjunto de necesidades asociadas a su precariedad económica. Se detecta también cómo la experiencia de las beneficiarias entrevistadas se diversifica en función del conjunto de intersecciones que es posible identificar en cada experiencia de vida: si cuidan o no a terceros, si tienen hijos, si tienen discapacidad o enfermedades crónicas, si tienen o no trabajo estable, si sus ingresos son muy bajos, y cuánto más vulnerables las torna este conjunto de factores cuando se suman. Jaramillo (2022) señala que el derecho a la ciudad para las personas con discapacidad ha sido sistemáticamente olvidado a pesar de las múltiples acciones, iniciativas y legislaciones que reconocen la necesidad y obligación a no discriminar. Ello, contraposición a los modelos de la CORVI analizados por Vergara (2021) que promovía una política habitacional basada en la

> Racionalización del gasto y en la estandarización de materialidades y programas involucrados en la producción de viviendas de interés social, como las virtudes de la flexibilidad de la estandarización, que permite su adecuación a las distintas realidades urbanas del país. (p. 136)

Estos modelos se inscriben en otro tipo de estado que considera la vivienda como un derecho, no como el actual para el que se trata de un beneficio.

La experiencia desde la adecuación del modelo a partir del ser mujer se cruza principalmente con la inseguridad, donde los largos trayectos, la escasa iluminación en el barrio, el bajo transporte público en horarios nocturnos limita la libertad de desplazamiento. En este sentido Razmilic (2023) destaca cómo las mujeres perciben con mayor frecuencia problemas barriales y sufren con mayor frecuencia el acoso callejero, por ello la experiencia de las mujeres suele ser insatisfactoria e insegura al momento de valorar los espacios públicos.

En cuanto a la adecuación del tamaño y la disposición espacial a las necesidades específicas de familias con jefatura femenina, podemos señalar que los resultados dan cuenta que la perspectiva comparativa con situaciones anteriores de allegamiento o arriendo de piezas juega a favor de una mayor valoración de la vivienda recibida, lo que no significa necesariamente que se satisfagan las necesidades de espacio asociadas a sus configuraciones familiares. Tal como indican Hidalgo, Santana & Link (2019) la vivienda ofrecida por la política habitacional chilena se ha enfocado en la provisión de una solución genérica de vivienda pensada para una familia de tipo mononuclear. De este modo el modelo habitacional desconoce el habitar de familias extensas, que, como mencionan las entrevistadas es una realidad para ellas. Respecto de si la vivienda está localizada en un lugar accesible y cuenta con infraestructura necesaria para conectar de manera fluida domicilio y trabajo, las entrevistadas se muestran satisfechas.

Como indican Hurtado y Villagómez (1992) dentro de los atributos para la adecuación de la vivienda que destacan la importancia del Transporte Público. Sin embargo, este componente no funciona de manera aislada está el acceso a los paraderos, que según las entrevistadas se encuentran lejanos y depende de cada chofer si se detiene en el ingreso del conjunto habitacional. Por ello se deben considerar factores de accesibilidad y topografía del lugar, mencionados por las entrevistadas, como determinantes a la hora de estimar la adecuación de la propuesta a sus necesidades específicas (movilidad reducida y/o discapacidad).

Como señala Castillo (2019)

> La movilidad y transporte público influyen en el bienestar global de los adultos mayores, la calidad del transporte debe situarse en el centro de las decisiones de proyectos, con énfasis en el diseño, ya sea, ascensores, escaleras, señalética, iluminación y torniquetes en conjunto con seguridad operacional. (p. 44)

Respecto a la topografía del lugar, esta surgió como elemento obstaculizador del acceso a las viviendas donde el terreno en el que se encuentra ubicado tiene inclinaciones pronunciadas. Esto adquiere relevancia puesto que, tal como indica Ciudad Accesible (2020) Si las pendientes naturales exceden los parámetros practicables se deben encontrar opciones de vías transversales que permitan el desplazamiento peatonal hacia

áreas de servicios o hacia el transporte público. En este sentido se detectó que la experiencia de la accesibilidad no es uniforme para todas.

Respecto del acceso a oportunidades de empleo, servicios médicos, escuelas, guarderías u otros servicios o instalaciones sociales, cabe señalar que se advierten distintas experiencias al momento de valorar este atributo. Se pudo concluir que el tipo de empleos son básicamente en comercios locales, o trabajos agrícolas de carácter temporal, trabajos "de campo" como indican las entrevistadas. La información estadística de empresas según rubro económico indica que al año 2016, la rama empresarial de agricultura, ganadería, caza y silvicultura es parte de las tres ramas con más empresas en la comuna (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2017).

Las entrevistadas dieron cuenta que aquellos miembros de sus grupos familiares que prestaban servicios de forma dependiente lo hacen en comunas tales como Quillota y Viña del Mar, las que se encuentran al menos a una hora de distancia implicando altos tiempo de desplazamiento, de 2 a 3 horas debido al tráfico local que aumenta en horario punta. Las entrevistadas que eran cuidadoras enfrentan obstáculos importantes a la hora de encontrar oportunidades laborales afines a sus trabajos no remunerados, limitando los ingresos del grupo familiar y aumentando factores de vulnerabilidad. Lo que se acrecienta con la pérdida de redes de apoyo a raíz del cambio de vivienda. Así lo detecta De la Parra (2001) cuando señala que la división sexual del trabajo, se vincula con las escasas oportunidades laborales de las mujeres cuidadoras en los grupos de población de menos ingresos.

Conclusiones

La investigación da cuenta de la experiencia de 6 mujeres mediante entrevistas y 2 mediantes recorridos guiados, que fueron beneficiarias del Programa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, quienes han recibido viviendas entregadas por el Estado. Estas experiencias permiten una reflexión sobre la adecuación del modelo habitacional a sus necesidades. El estudio ofrece un panorama de la realidad habitacional de las mujeres, que, desde su antigua vivienda en situación de arrendatarias o allegadas, reconocen el orgullo de tener una casa propia y la esperanza de una mejor calidad de vida. Sin embargo, tras la recepción de su nueva vivienda y hábitat residencial, se identifican desafíos que deben ser destacados para una mejora en la adecuación del modelo habitacional a sus necesidades habitacionales. La metodología propuesta y utilizada en este proceso de investigación, fue planteado como cualitativo, inductivo, con un enfoque crítico social, se considera adecuada, en la medida que permite lograr los objetivos planteados. En relación con el objetivo general planteado en el inicio, se puede concluir

que se cumplió. A su vez se logró profundidad en el análisis debido a la flexibilidad de los instrumentos usados específicamente la entrevista que permite una amplitud de respuestas, así como también se valora el resultado de los recorridos guiados.

Durante el proceso de investigación la principal limitación fue el tiempo para la investigación que la demora en el proceso de aprobación del comité ético acortó los tiempos para el trabajo de campo.

En términos de adecuación en tamaño y disposición espacial a las necesidades específicas de Familias con jefatura femenina, si bien satisfacen parcialmente las necesidades de familias nucleares asociadas a este criterio, se detectaron deficiencias significativas que afectan a familias extensas. La falta de privacidad, espacios inadecuados para actividades de cuidado, la falta de terminaciones en las viviendas, y la adquisición de mobiliario para almacenamiento, las hizo incurrir en gastos no previstos. Sumado a ello, la deficiente calidad de materiales, problemas de filtraciones y aislamiento acústico, acrecentado por un servicio de Postventa que no facilita medios de comunicación y levantamiento de sus inquietudes, generan frustración y decepción en las beneficiarias.

Estas deficiencias resaltan la importancia de políticas habitacionales que consideren necesidades específicas de las diversas constituciones familiares, garantizando una vivienda adecuada en tamaño, disposición espacial y materialidad, junto con la consideración de la forma como se intersecan las desventajas de unas y otras.

En relación con la localización, la vivienda se encuentra en un lugar accesible y cuenta con infraestructura necesaria para conectar de manera fluida domicilio y trabajo, en términos generales la ubicación del conjunto habitacional se adecua a las necesidades de las beneficiarias principalmente por la buena conectividad a través de transporte público. Persisten desafíos significativos, como la topografía del terreno, que dificulta el acceso a niñas y niños y a personas con movilidad reducida. La distancia a fuentes de trabajo es importante lo que incide en trayectos que pueden durar hasta 3 horas diarias, afectando la calidad de vida y reduciendo las oportunidades a las que pueden acceder mujeres que prestan servicios de cuidados. La disminución de las frecuencias de transporte público en jornadas vespertinas, la falta de paraderos cercanos y la presencia de sitios eriazos generan preocupación entre las vecinas, reducen su libertad de movimiento y acrecientan su percepción de inseguridad.

En términos generales la zona en la que se encuentra el conjunto habitacional aparentemente ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios médicos, escuelas, guarderías u otros servicios o instalaciones sociales. Sin embargo, las beneficiarias

entrevistadas comentaron como las oportunidades laborales son limitadas y distantes, afectando, como se indicó, principalmente a mujeres prestadoras de servicios de cuidados no remunerados. Aunque el acceso al Centro de Salud es bueno para las beneficiarias, acceder a atención especializada requiere traslados a otras ciudades. En el sector es posible encontrar diversos locales comerciales, pero los supermercados que permiten abastecerse mejor estaban alejados y la falta de cajeros dificulta el manejo de efectivo.

Como se señaló, la seguridad es una preocupación central para las mujeres entrevistadas del conjunto habitacional, quienes en su mayoría han instalado protecciones adicionales en ventanas. El temor a la delincuencia y la baja disponibilidad de transporte en el sector durante la noche, hace que perciban una sensación de encierro. Este temor combinado con sus actividades de cuidado, generan un sentimiento de aislamiento, que se agudiza con la falta de apoyo y descanso. La carencia de servicios como farmacias, espacios de recreación y la ausencia de terapias agrava la situación en la salud mental para este grupo.

El modelo de vivienda entregado por el FSV responde a una visión jerárquica y estandarizada del grupo familiar, donde la vivienda no tiene flexibilidad a la hora de acompañar el ciclo de vida de sus residentes. Esta rigidez ha producido que las tareas de cuidado se vuelvan más complicadas al no contemplar necesidades de niños y niñas, adultos mayores o personas con discapacidad. Y aunque se entrega un modelo de vivienda para personas con discapacidad, el número de ellas es muy limitado, dejando a personas con movilidad reducida en segundos pisos de los edificios del conjunto habitacional. A pesar de que el tema de la materialidad y las terminaciones son elementos que han tenido avances a lo largo de la política pública, sigue siendo un desafío a pesar de que normativamente se ha evolucionado en lo relativo a estándares de construcción.

Los espacios de almacenamiento no son incorporados en la propuesta. Adicionalmente la distribución afecta las tareas domésticas y de cuidado, debido a la limitación de espacio que permiten la estancia de una sola persona, limitando así realizar estas actividades en compañía. Se vuelve necesario una mejor adecuación del diseño a los usos y costumbres de los beneficiarios puesto que, por ejemplo, se detectó que el anfiteatro no es utilizado por los residentes. Una de las entrevistadas en el recorrido guiado mencionó que había asistido solo una vez ya que se encuentra “cuesta arriba” y que ella hubiera preferido huertos urbanos. Lo mismo sucedió con las máquinas deportivas donde algunas indicaron que hubiesen preferido áreas de juegos infantiles cercanos a su vivienda.

Se recomienda fiscalizar directamente los servicios de post venta, ya que las entrevistadas dieron cuenta de un abandono aún cuando funcionarios del SERVIU se

presentaron en el lugar, éstos indicaron que no responden a los usuarios, si no que se vinculan directamente con el servicio de posventa de la entidad Patrocinante.

En la misma línea se detecta como desafío, la evaluación de la calidad de la propuesta habitacional, dónde proyectos de mayor envergadura tienen evaluaciones aleatorias como el del caso de estudio, puesto que son un requisito para que los beneficiarios puedan tener el dominio de la propiedad. Se mantiene un monitoreo limitado, esto es relevante a la hora de producir modelos habitacionales en masa que desestimen las particularidades de cada grupo familiar. En este sentido, se insta a diseñar viviendas flexibles capaces de adaptarse a los ciclos vitales de las personas que las habitarán de manera de prever cambios en la distribución espacial con posibilidad de adaptaciones.

En cuanto a las potenciales líneas investigativas que surgen en los hallazgos se presentan indicios relevantes para dar un lugar central a la relación entre vivienda y cuidados, tipos de movilidades y modelos familiares.

Referencias

Albers, C. (s. f.). Comuna de Limache. Rulamahue.cl. Recuperado 3 de marzo de 2024, de https://www.rulamahue.cl/fichas/cl05/cl05802.html

Álvarez Rojas, A. M., Zambra, A., Fernández Labbé, J. y Cavieres Higuera, H. (2022). Villa El Nacimiento. Santiago, Chile: prueba urbana y soportes de sus residentes. Revista De Urbanismo, (47), 190–206. https://doi.org/10.5354/0717-5051.2022.66946

Brites, W. (2012). Las adversidades del hábitat en conjuntos habitacionales de población relocalizada. En T. Bolicar & J. Erazo (Coords.), Dimensiones del hábitat popular latinoamericano. (pp. 121-142). Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) / Instituto de la Ciudad.

Castillo, M., Sanhueza, C., Rosales-Salas, J., & Sandoval, D. (2022). Pobreza de tiempo, género y vivienda social en Santiago de Chile. Un análisis cualitativo. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, *48*(143). https://doi.org/10.7764/EURE.48.143.05

Castillo (2019). Movilidad, Transporte Público y Bienestar Subjetivo del Adulto Mayor: Estudiosurbanos.uc.cl. Recuperado 27 de enero de 2025, de https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2019/08/TESIS-FCC.pdf

Canter y Walker, en: Amérigo, María y Aragonés Juan. “Satisfacción residencial en un barrio remodelado. Predictores físicos y sociales.” Revista de psicología social, Universidad Complutense de Madrid. Año 1988. Pág. 62.

CEPAL (1994) Recuperado el 10 de diciembre de 2023, https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ddd5835f-e5ae-47d5-a3ed-8034d5b9c2a7/content

CEPAL (2004). Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Serie mujer y desarrollo.

Centro de estudios de Ciudad y Territorio (2024). Recuperado el 24 junio de

2024,https://centrodeestudios.Ministerio deViviendayUrbanismo.gob.cl/?sfid=1119&_sft_categoria_repositorio=estadisticas

CELADE (1997) Recuperado el 2 de julio de 2024,https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/912d1294-ca13-4301-84e4-32e66dc9cbdc/content

Colom, R. (1998). VALORES SOCIOCULTURALES EN EL RESIDENCIAL DE LA GRAN CIUDAD. EURE. https://www.eure.cl/index.php/eure/article/iew/1001/113, 139–152.

Dieleman. (2001) F.M. Modelling residential mobility; a review of recent trends in research. Journal of Housing and the Built Environment 16, 249–265 Recuperado el 24 julio de 2024, https://doi.org/10.1023/A:1012515709292

Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda (2020). INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG). Gob.cl. Recuperado el 20 de julio de 2024, de https://www.dipres.gob.cl/597/articles205713_informe_final.pdf

Dirección De Presupuestos, Ministerio de Hacienda, (2006). INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG). Gob.cl

Dirección De Presupuestos, Ministerio de Hacienda (2009). Evaluación Comprehensiva Del Gasto Servicio De Vivienda Y Urbanización Metropolitano y Parque Metropolitano de Santiago (PMS) Recuperado el 14 agosto de 2024, https://centrodeestudios.Ministerio de Vivienda y Urbanismo.gob.cl/?sfid=1119&_sft_categoria_repositorio=estadisticas

Discoli, C. (2009). Metodología para el diagnóstico urbano-energético-ambiental en aglomeraciones intermedias. El gran caso de La Plata. La Plata: Editorial Universitaria.

Díscoli, C. A. (2016). Calidad de vida en el sistema urbano : una aproximación teórica y metodológica. Editorial Nobuko.

Ruiz, Mariana, & Acevedo, Adriana. (2011). Uso de una Estación Experimental de

Lombricomposta para Desarrollar Experiencias Multidisciplinarias a Nivel Universitario. Formación universitaria, 4(5), 21-28. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062011000500004

Erikson, E. (1966) “Descripciones de la desigualdad: el enfoque sueco de la investigación de bienestar”. En Nussbaum,M y Sen,A. México:Fondo de Cultura Económica.

Farfán, X. F. (2019). Las políticas de vivienda social en Chile en un contexto de neoliberalismo híbrido. EURE (Santiago), 45(135), 5–26. Recuperado el 4 de abril del 2024, https://doi.org/10.4067/s0250-71612019000200005

Flick, Uwe (2015). El diseño de investigación cualitativa. Madrid: Morata (Capítulos 3, 8 y 9).

Haramoto, E; Moyano, E; Kliwadenko, I. “Espacio y Comportamiento. Estudio de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social”. Documento de trabajo CEDVI–FABA. Universidad Central. 1992, Pág. 7.

INVI(2013). Glosario INVI del Hábitat Residencial. Recuperado el 2 de julio de 2024,https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118206

Instituto de Biomecánica de Valencia, & Comunitat Valenciana Conselleria de Sanitat i Consum. (1999). *Biomecánica de la marcha humana normal y patológica*. Instituto de Biomecánica.

Ittelson, W. y Rivlin, L. "Psicología ambiental. El Hombre y su entorno físico'. Edit. Trillas, México, 11 reimpresión, 1983 (1978).

La Parra D. (2001) Contribución de las mujeres y los hogares más pobres a la producción de cuidados de salud informales. Gac Sanit.

Limache. (2020). Limache.cl. https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_1_1_MEMORIA_PRC_LIMACHE_VC4.pdf

López-Herrera, F., & Salas-Harms, H. (2009). Investigación cualitativa en Administración. Cinta

Max-Neef (1986).Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro". Santiago, Chile. Development Dialogue. N° Especial CEPAUR. Fundación Hammarskjold. 1986. Proshansky, H.;

Massey, D. B. (1994). Space, place, and gender. Recuperado el 2 de Abril 2024, https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17648

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2018). Recuperado el 2 de julio de 2024, https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/otras_eval/2021/EV5065_1.pdf

MINVU (2000). Licitación Pública Estudio Diagnóstico Sistema de Medición de Satisfacción de Beneficiarios de Vivienda Básica. Bases Técnicas y Administrativas Divisón Técnica de Estudios y Fomento Habitacional, Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Santiago. Pág. 19.

Ministerio de Desarrollo Social (2020) . INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG). Gob.cl. Recuperado el 20 de julio de 2024, de https://www.dipres.gob.cl/597/articles-205713_informe_final.pdf

MINVU (s,f). entrega cifra oficial del Déficit Habitacional: 552.046 requerimientos. (s/f). Gob.cl. Recuperado el 08 de julio de 2024, de https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/minvu-entrega-cifra-oficial-del-deficit-habitacional-552-046-requerimientos/

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s.f.). Ministerio De Desarrollo Social Y Familia.https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/ministros-toro-y-montes-presentaron-los-resultados-de-la-encuesta-casen-el-deficit-habitacional-cuan

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2023). entrega cifra oficial del Déficit Habitacional: 552.046 requerimientos. (s/f). Gob.cl. Recuperado el 08 de julio de 2024, de https://centrodeestudios.Ministerio de Vivienda y Urbanismo.gob.cl/Ministerio de Vivienda y Urbanismo-entrega-cifra-oficial-del-deficit-habitacional-552-046-requerimientos/

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2000). Licitación Pública Estudio Diagnóstico

Sistema de Medición de Satisfacción de Beneficiarios de Vivienda Básica. Bases Técnicas y Administrativas Divisón Técnica de Estudios y Fomento Habitacional, Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Santiago. Pág. 19.

Miralles-Guasch y Cebollada (2009). Movilidad cotidiana y sostenibilidad: una interpretación desde la geografía humana. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles.

Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, de la Asamblea General. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economicsocial-and-cultural-rights

Naciones Unidas. (1991). Observación General N°4, El Derecho a Una Vivienda Adecuada. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. https://shorturl.at/quD16 https://shorturl.at/quD16

Ragin, C (2007). La construcción de la investigación social. Recuperado el 5 de Mayo de 2024, http://metodos-avanzados.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/216/2014/04/Investigacion_ragin.pdf

Razmilic, Larraín, & Palacios (Eds.). (2023). BRECHAS Y DESIGUALDADES DE GÉNERO EN CIUDAD Y VIVIENDA. CEP. https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2023/03/Disparidad-bajo-la-lupa_C09.pdf

Rodriguez, Rodriguez y Sugrayes (2015). Con subsidio son derecho. La situación de un derecho a la vivienda adecuada en Chile. Santiago de Chile. Recuperado el 5 de Noviembre de 2023 http://www.sitiosur.cl/detalle-de-la-publicacion/?PID=3562

Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social:Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de la Plata.

Haramoto, E., Chiang, P., Kliwadenko, I. y Sepúlveda, R. (1987). Vivienda social:

Tipología de desarrollo progresivo. Santiago: Instituto de la Vivienda F.A.U. U. de Chile y Centro de Estudios de la Vivienda F.A.B.A. U. Central.

Hidalgo Dattwyler, R., Santana Rivas, L. D., & Link, F. (2018). New neoliberal public housing policies: between centrality discourse and peripheralization practices in Santiago, Chile. Housing Studies, 34(3), 489–518. https://doi.org/10.1080/02673037.2018.1458287

Hernández-Sampieri , R. (2018). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill.

Hidalgo, R. “La Vivienda Social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: Actores relevantes y tendencias espaciales”. En: “Santiago en la Globalización. ¿Una nueva ciudad?. Santiago, Agosto 2004. Pág. 228

Instituto de Biomecánica de Valencia. (1999). Ergonomia y Discapacidad. Recuperado el 01 de Enero de 2025 https://www.ibv.org/publicaciones/manuales-y-guias/rehabilitacion-y-autonomia-personal/estudio-de-ergonomia-y-discapacidad/

Instituto de Biomecánica. (2020). Instituto de Biomecánica. https://www.ibv.org/publicaciones/manuales-y-guias/rehabilitacion-y-autonomia-personal/estudio-de-ergonomia-y-discapacidad/

INVI (2013-10-30). Glosario del Hábitat Residencial. Recuperado el 01 de Enero de 2024 https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118206

Jaramillo Cruz, Pedro Javier. (2022). Discapacidad y derecho a la ciudad en la producción social del espacio público. Revista INVI, 37(104), 152-168. Epub 01 de mayo de 2022.https://dx.doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65643Jirón, P., Toro, A., Caquimbo, S.,

Goldsack, L., y Martínez, L. (2004). Bienestar Habitacional. Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable. Santiago: INVI.

Memoria Limache. (2020). Limache.cl. https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_1_1_MEMORIA_PRC_LIMACHE_VC4.pdf

MINVU inicia obras de proyecto Valle de Limache. (s. f.). Limache.cl. Recuperado 1 de marzo de 2024, de https://limache.cl/minvu-inicia-obras-de-proyecto-valle-de-limache/

López Rivera, Luz Daniela, López Mares, Lourdes Marcela, Molina Ayala, María Elena, & Ortiz Brizuela, Miguel Adolfo. (2022). Las mujeres en la producción del espacio autoconstruido: contraconducta e interseccionalidad. Revista INVI, 37(104), 46-70. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 https://dx.doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65515

Ortiz, A. (2007), "Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano", en Territorios, núms. 16-17, Bogotá: Universidad del Rosario, pp. 11-28.

ONU. (1996). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos (Hábitat II). Estambul, Turquía.

Rodríguez, G., G., Gil, & Amp; García, E. (1999). Enfoques en la Investigación Cualitativa. Metodología de la Investigación Cualitativa. (Aljibe, Ed.) Málaga, España.

Salles, V., y de la Paz López, M. (2004). Viviendas pobres en México: un estudio desde la óptica de género. documento de la reunión del Grupo de trabajo sobre pobreza y políticas sociales, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado el 16 de septiembre de 2024 http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/barba/19salo.pdf

Sugranyes, A. y Rodríguez, A.; (2005). "Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social". Ediciones SUR. Santiago de Chile.

Tapia, R. (2011). "Vivienda social en Santiago de Chile. Análisis de su comportamiento locacional, período 1980- 2002" Vol. 26, No 73.

Turner, J. (1976). Housing by People. Towards Autonomy in Buildings Environments. Marion Boyars, London- New York.

Vergara Vidal, Jorge Eduardo, Álvarez Campos, Daniela, Dintrans Bauer, Denisse, & Asenjo Muñoz, Diego. (2021). CORVI, TIPOLOGÍAS DE VIVIENDAS RACIONALIZADAS: UN EJERCICIO DE ESTANDARIZACIÓN.

Arquitecturas del sur, 39(59), 118-137. https://dx.doi.org/10.22320/07196466.2021.39.059.07

Zenteno, Elizabeth, Sepúlveda, Kimberly, Johnson, Katherine, & Díaz, José-Ignacio. (2023). Mujeres pobladoras en la reemergencia y consolidación de las tomas de terreno de Viña del Mar, Chile. EURE (Santiago), 49(147), 1-22. Recuperado el 01 de julio de 2024 https://dx.doi.org/10.7764/eure.49.147.01

Anexos

Anexo 1: Infografía de la investigación

Anexo 2: Consentimiento informado entrevistas

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Vivienda y jefatura de hogar: Un análisis del Fondo Solidario de Vivienda desde la perspectiva de las beneficiarias.

Amara Obligado Violante
Escuela de Investigación y Postgrado, Universidad Cardenal Silva Henríquez

Le invitamos a participar en el estudio *Vivienda y jefatura de hogar: Un análisis del Fondo Solidario de Vivienda desde la perspectiva de las beneficiarias* a cargo del/de la investigador/a *Amara Obligado Violante*, Estudiante de *Escuela de Investigación y Postgrado*, de la Universidad Católica Silva Henríquez, dirigido por la profesora Ana María Álvarez R. Este estudio no cuenta con financiamiento externo. El objeto de esta carta es ayudarle a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

Su participación es voluntaria y anónima. Si decide participar en el estudio puede retirarse en cualquier momento sin que por ello se vean afectados sus derechos ni acceso a los servicios que actualmente tiene. Este estudio ha sido aprobado por el Comité Ético Científico de la Investigación de la Universidad Católica Silva Henríquez. Para que pueda decidir si quiere o no formar parte de este estudio le ofrecemos información respecto a su razón y objetivos, así como lo que implica su participación. Por favor lea detenidamente la siguiente información.

¿De qué se trata la investigación científica a la que se le invita a participar?
El estudio busca analizar si la propuesta habitacional del Fondo Solidario de Vivienda (FSV) responde a las necesidades habitacionales de las jefas de hogar beneficiarias del programa, tomando en cuenta sus propias perspectivas y experiencias.

¿Cuál es el propósito concretamente de su participación en esta investigación
Se le ha convocado a participar en la investigación para conocer su experiencia como beneficiaria del Fondo Solidario de Vivienda mediante una entrevista que será grabada si usted está de acuerdo.

¿Qué implicará su participación?
Se le invita a participar en la investigación mediante una entrevista que será grabada en audio sólo si usted está de acuerdo, para conocer su experiencia como beneficiaria del Fondo Solidario de Vivienda.

¿Cuánto durará su participación?
Se estima una entrevista de 45 a 60 minutos, sin contactos posteriores.

¿Cuáles son los beneficios de su participación?
Los beneficios directos previsibles y potenciales de este estudio para usted son indirectos para el participante, puesto que su participación genera una contribución al conocimiento en el tema investigado. Su participación no es pagada con dinero. Al finalizar la entrevista la investigadora entregará un pastel casero.

Además, se solicita su autorización para recorrer junto a usted, su conjunto habitacional.

¿Qué riesgos corre al participar?
No se considera que existe un riesgo en su participación puesto que la información es anónima y los datos se trabajarán con fines académicos. Sin embargo, se considerarán las vulnerabilidades específicas

de las jefas de hogar debido a que uno de los requisitos para ser beneficiaria del programa es pertenecer al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, dentro de este grupo se asignan puntajes de acuerdo con la composición familiar. Es importante considerar la aplicación de este protocolo en las siguientes situaciones:
-Cuando la investigadora observa indicios de afectación emocional en las participantes, tales como llanto, tristeza profunda.
-Cuando se obtengan relatos o testimonios que den cuente de abuso infantil, abuso sexual o trata de personas.

Procedimientos en caso de afectación emocional:
1. Establecer un espacio seguro y confidencial: buscar un lugar tranquilo y privado.
2. Escuchar atentamente, de forma que se entregue una escucha activa, evitando comentarios que puedan revictimizar.
3. Ofrecer agua, la que se deberá tener al alcance.
4. Validar las emociones, de manera que se reconozcan las emociones expresadas, entregando apoyo.
5. Evaluar la necesidad de derivación, en caso de que la participante presente un alto nivel de afectación emocional, de manera que pueda tener acceso a atención especializada. La derivación será al Centro de Salud Familiar Limache Viejo, pudiendo generar un apoyo en la solicitud de toma de horas.

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?
Confidencialidad y tratamiento de los datos; todos los datos estarán protegidos y serán tratados de acuerdo con la ley de protección de datos que rige en Chile, relativos a la protección de las personas naturales en cuanto al tratamiento de datos de carácter personal y a la circulación de estos datos. (Ley 19.628).

Nosotros no compartiremos la identidad de aquellos que participen en la investigación. La información que recojamos por este proyecto de investigación se mantendrá confidencial.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?
Usted NO está obligado/a de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión negativa alguna para usted.

¿Qué uso se va a dar a la información que usted entregue?
La información y datos que se entreguen serán confidenciales, se guardarán con nombres ficticios y serán usados sólo como parte del estudio para publicaciones académicas.
La información será guardada por 1 año, tras la finalización del documento, tras lo cual los archivos físicos serán destruidos y los digitales borrados.

¿Se volverá a utilizar la información que usted entregue?
Transcurridos 12 meses del término de la investigación, la información será destruida.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?
Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a Amara Obligado quien estudia en la Universidad Católica Silva Henríquez, al correo electrónico aobligado@miucsh.cl.

Universidad Católica Silva Henríquez

Universidad Católica Silva Henríquez

Comité Ético Científico

Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este estudio, puede contactar al Comité Ético Científico de la Universidad Católica Silva Henríquez, presidido por la Dra. Lucía Miranda Leibe. Contacto: eticainvestigacion@ucsh.cl

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y HE PODIDO HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE COMPRENDER LOS ALCANCES DE MI PARTICIPACIÓN. HE CONOCIDO MI DERECHO A RETIRARME CUANDO LO DESEE, Y LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN, TAL COMO CONSTA EN LA INFORMACIÓN FACILITADA EN EL ESCRITO DE LA PRESENTE CARTA.

_____ Acepto participar en la investigación.

_____ Acepto participar en la investigación y ser grabado/a en audio.

_____ No acepto participar en la investigación.

_____
Nombre, firma y RUT de participante del estudio

_____
Nombre, firma y RUT de quien aplica el CI

_____
Nombre, firma y RUT del/de la investigador/a responsable

Fecha: _____ **de** _____ **de** _____

(Firmas en duplicado: una copia para el/la participante y otra para el/la entrevistador/a)

Comité Ético Científico

Anexo 3: Consentimiento informado recorridos guiados.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Vivienda y jefatura de hogar: Un análisis del Fondo Solidario de Vivienda desde la perspectiva de las beneficiarias.

Amara Obligado Violante
Escuela de Investigación y Postgrado, Universidad Cardenal Silva Henríquez

Le invitamos a participar en el estudio *Vivienda y jefatura de hogar: Un análisis del Fondo Solidario de Vivienda desde la perspectiva de las beneficiarias* a cargo *del/de la investigador/a Amara Obligado Violante*, Estudiante de *Escuela de Investigación y Postgrado*, de la Universidad Católica Silva Henríquez, guiado por la docente Ana María ALvarez R. Este estudio no cuenta con financiamiento externo. El objeto de esta carta es ayudarle a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

Su participación es voluntaria y anónima. Si decide participar en el estudio puede retirarse en cualquier momento sin que por ello se vean afectados sus derechos ni acceso a los servicios que actualmente tiene. Este estudio ha sido aprobado por el Comité Ético Científico de la Investigación de la Universidad Católica Silva Henríquez. Para que pueda decidir si quiere o no formar parte de este estudio le ofrecemos información respecto a su razón y objetivos, así como lo que implica su participación. Por favor lea detenidamente la siguiente información.

¿De qué se trata la investigación científica a la que se le invita a participar?
El estudio busca analizar si la propuesta habitacional del Fondo Solidario de Vivienda (FSV) responde a las necesidades habitacionales de las jefas de hogar beneficiarias del programa, tomando en cuenta sus propias perspectivas y experiencias.

¿Cuál es el propósito concretamente de su participación en esta investigación
Se le ha convocado a participar en la investigación para conocer su experiencia como beneficiaria del Fondo Solidario de Vivienda mediante una entrevista que será grabada si usted está de acuerdo.

¿Qué implicará su participación?
Se le invita a participar en la investigación mediante un recorrido guiado, para conocer su experiencia como beneficiaria del Fondo Solidario de Vivienda.

¿Cuánto durará su participación?
Se estima un recorrido guiado durante 20 a 40 minutos, sin contactos posteriores.

¿Cuáles son los beneficios de su participación?
Los beneficios directos previsibles y potenciales de este estudio para usted son indirectos para el participante, puesto que su participación genera una contribución al conocimiento en el tema investigado. Su participación no es pagada con dinero. Al finalizar la entrevista la investigadora entregará un pastel casero.

Además, se solicita su autorización para recorrer junto a usted, su conjunto habitacional.

¿Qué riesgos corre al participar?
No se considera que existe un riesgo en su participación puesto que la información es anónima y los datos se trabajarán con fines académicos. Sin embargo, se considerarán las vulnerabilidades específicas

Universidad Católica Silva Henríquez

Comité Ético Científico

de las jefas de hogar debido a que uno de los requisitos para ser beneficiaria del programa es pertenecer al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, dentro de este grupo se asignan puntajes de acuerdo con la composición familiar. Es importante considerar la aplicación de este protocolo en las siguientes situaciones:
-Cuando la investigadora observa indicios de afectación emocional en las participantes, tales como llanto, tristeza profunda.
-Cuando se obtengan relatos o testimonios que den cuente de abuso infantil, abuso sexual o trata de personas.

Procedimientos en caso de afectación emocional:
1. Establecer un espacio seguro y confidencial: buscar un lugar tranquilo y privado.
2. Escuchar atentamente, de forma que se entregue una escucha activa, evitando comentarios que puedan revictimizar.
3. Ofrecer agua, la que se deberá tener al alcance.
4. Validar las emociones, de manera que se reconozcan las emociones expresadas, entregando apoyo.
5. Evaluar la necesidad de derivación, en caso de que la participante presente un alto nivel de afectación emocional, de manera que pueda tener acceso a atención especializada. La derivación será al Centro de Salud Familiar Limache Viejo, pudiendo generar un apoyo en la solicitud de toma de horas.

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?
Confidencialidad y tratamiento de los datos; todos los datos estarán protegidos y serán tratados de acuerdo con la ley de protección de datos que rige en Chile, relativos a la protección de las personas naturales en cuanto al tratamiento de datos de carácter personal y a la circulación de estos datos. (Ley 19.628).

Nosotros no compartiremos la identidad de aquellos que participen en la investigación. La información que recojamos por este proyecto de investigación se mantendrá confidencial.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?
Usted NO está obligado/a de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión negativa alguna para usted.

¿Qué uso se va a dar a la información que usted entregue?
La información y datos que se entreguen serán confidenciales, se guardarán con nombres ficticios y serán usados sólo como parte del estudio para publicaciones académicas.
La información será guardada por 1 año, tras la finalización del documento, tras lo cual los archivos físicos serán destruidos y los digitales borrados.

¿Se volverá a utilizar la información que usted entregue?
Transcurridos 12 meses del término de la investigación, la información será destruida.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?
Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a Amara Obligado quien estudia en la Universidad Católica Silva Henríquez, al correo electrónico aobligado@miucsh.cl.

Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este estudio, puede contactar al Comité Ético Científico de la Universidad Católica Silva Henríquez, presidido por la Dra. Lucía Miranda Leibe. Contacto: eticainvestigacion@ucsh.cl

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y HE PODIDO HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE COMPRENDER LOS ALCANCES DE MI PARTICIPACIÓN. HE CONOCIDO MI DERECHO A RETIRARME CUANDO LO DESEE, Y LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN, TAL COMO CONSTA EN LA INFORMACIÓN FACILITADA EN EL ESCRITO DE LA PRESENTE CARTA.

_____ Acepto participar en el recorrido guiado.

_____ No acepto participar en el recorrido guiado.

_____
Nombre, firma y RUT de participante del estudio

_____
Nombre, firma y RUT de quien aplica el CI

_____
Nombre, firma y RUT del/de la investigador/a responsable

Fecha: _____ **de** _____ **de** _____

(Firmas en duplicado: una copia para el/la participante y otra para el/la entrevistador/a)

Comité Ético Científico de la Investigación – Universidad Católica Silva Henríquez
General Jofré 462 – Santiago, Chile – eticainvestigacion@ucsh.cl – Teléfono: (2) 2795 0553

Anexo 4: Resolución Nº 2024/079 de solicitud de evaluación ética.

RESOLUCIÓN N° 2024/079
MAT: Aprueba solicitud de revisión ética para proyecto de tesis de magíster UCSH, investigadora Amara Obligado Violante.

Santiago, 23 de diciembre de 2024.-

VISTOS:

Lo establecido en la Resolución de Rectoría N°2023/017 que constituye el Comité Ético Científico de la Universidad y nombra a sus miembros; la Resolución de Rectoría N°2022/035 que promulga el Reglamento del Comité Ético Científico de la Universidad Católica Silva Henríquez; la Resolución de la Vicerrectoría Académica N°2023/006 que nombra al Secretario del Comité Ético Científico y,

CONSIDERANDO:

1. Que según el Reglamento del Comité Ético Científico de la Universidad Católica Silva Henríquez, este es un órgano colegiado, multidisciplinario, independiente y autónomo en la toma de sus decisiones.
2. Que el Comité Ético Científico revisará y resolverá todo proyecto de investigación que se realice en o con seres humanos, entendiendo como tal cualquier estudio, análisis o metodología que involucre observación o intervención física, psíquica o social, o que utilice muestras de datos de carácter personal derivados de sujetos humanos.
3. Que este Comité, basa su trabajo en la utilización de criterios relevantes en la evaluación de los protocolos de investigación para determinar la aceptabilidad ética, tal como se encuentra dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento del Comité Ético Científico de la Universidad Católica Silva Henríquez.
4. Que toda propuesta de investigación de académicos y académicas pertenecientes a la Universidad Católica Silva Henríquez debe ser sometida a la consideración del Comité para su evaluación del protocolo o proyecto de investigación.

RESUELVO:

PRIMERO: El caso ingresó al Comité Ético Científico con fecha 20 de noviembre de 2024, tras solicitud de revisión ética de proyecto de tesis de magíster en Intervención Social, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Católica Silva Henríquez. La instancia, se enmarca en el proceso de implementación y desarrollo del proyecto de investigación que ha llevado a cargo su investigadora responsable Amara Obligado Violante, bajo la dirección de la profesora Ana Álvarez Rojas.

La investigación se titula: "Vivienda y jefatura de hogar: Un análisis del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) desde la perspectiva de las beneficiarias". Su evaluación ética se realizó el día 20 de diciembre de 2024, tal como se puede constatar en el Acta del Comité Ético Científico – Sesión extraordinaria N°22/2024. Previo al ingreso a sesión de deliberación del Comité Ético Científico, el investigador responsable remitió los siguientes documentos y antecedentes:

- Protocolo de evaluación ética.
- Declaración de responsabilidad IR magíster.
- Consentimiento informado para entrevista
- Anexo 1: pauta de entrevistas.
- Registro de seguimiento de observaciones N°040/2024 – Amara Obligado Violante.

SEGUNDO: Con fecha 23 de diciembre de 2024, se comunica la aprobación ética del caso presentado por Amara Obligado Violante, ya que cumple con los estándares éticos solicitados por este Comité Ético Científico, no vulnera la dignidad de las personas participantes y mantiene todos los resguardos relacionados a la confidencialidad, el anonimato y los riesgos asociados a las acciones metodológicas planteadas en su formulación. Junto a la presente resolución que certifica la aprobación ética del caso, se enviarán los instrumentos éticos aprobados y timbrados.

ANÓTESE, TÓMESE CONOCIMIENTO, COMUNÍCASE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Comité Ético Científico
UCSH

Dra. LUCÍA MIRANDA LEIBE
Presidenta del Comité Ético Científico
Universidad Católica Silva Henríquez

V° B° Secretario Comité Ético Científico
LML/lva
Distribución generalizada